

-SESIÓN ORDINARIA-

2 de septiembre del 2025

-SON LAS DIEZ HORAS Y VEINTICINCO MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: Muy buenos días, estimadas diputadas, estimados diputados, habiendo quorum, declaramos abierta la sesión.

A consideración, el acta anterior que ya se ha distribuido con anterioridad.

No habiendo oposición.

-APROBADO-

Aprovecho para saludar a los diputados; el Diputado Nacional Carlos Alberto Pereira, que estuvo este lunes de cumpleaños; estimado diputado que Dios siga bendiciendo su vida, su familia y su gestión.

Estimados diputados, vamos a saludar a la Diputada Roya Nigsa Torres, que estoy seguro que en cualquier momento nos va a estar acompañando, que cumple años mañana, por los veintinueve, tal parece; y el compañero "Juanchi" Maciel Merlo, que está de cumpleaños el próximo sábado, que yo estoy seguro que en cualquier momento nos va a honrar con su presencia.

Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos y si ningún diputado desea reclamar alguna lectura, por Secretaría, se dará lectura a la solicitud de prórroga sobre el pedido de informe.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Intendencia Interina de la Municipalidad de Ciudad del Este, María Esther Portillo Verón, en la que solicita una prórroga de quince días hábiles para la remisión de la respuesta a un pedido de informe remitido por Resolución N.º 2.676, "Que pide informe a todas las municipalidades del país", que estuvo como

proyectista la Diputada Johanna Vega y tuvo vencimiento el 27 de agosto.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Intendencia Interina de la Municipalidad de Ciudad del Este, María Esther Portillo Verón, en la que solicita una prórroga de quince días hábiles para la remisión de la respuesta a un pedido de informe remitido por esta Cámara, mediante Resolución N.º 2.720, "Que pide informe a todas las municipalidades del país", presentado por la Diputada Nacional Dalia Estigarribia, que tuvo vencimiento el 29 de agosto.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

La diputada se allana.

No hay oposición.

-APROBADO-

Sobre otra lectura.

Adelante, por favor, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Un saludo cordial a todos los colegas presentes en la Sala. A los efectos de solicitar la lectura del Expediente N.º 87456, por Secretaría, por favor, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Adelante, por favor.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Presidente del Congreso, el Senador Basilio

Núñez. Señor Presidente, tengo a bien en dirigirme a usted, a los efectos de remitir adjunto copia autenticada de la Resolución Congreso N.º 616, de fecha 27 de agosto del 2025, por la cual se designan los señores senadores para integrar la Comisión Bicameral de Fomento de Políticas Públicas para el Acceso a la Vivienda.

SEÑOR PRESIDENTE: Adelante, por favor, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Al respecto, solicito, como es costumbre y norma generalmente, facultar al Presidente de la Cámara, vía Presidencia, con los líderes de bancada, poder autorizar la integración de esta comisión bicameral en la brevedad posible, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Se estará comunicando la Secretaría con los líderes de bancada para la conformación de dicha comisión conforme a la proporcionalidad, que siempre se ha respetado en este Cuerpo Colegiado.

No habiendo más solicitud de prórroga, vamos a dar inicio al orden del día con los oradores inscriptos.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Buen día, Presidente, para usted, para los colegas. Realmente maravilloso el evento de

reconocimiento que se estaba realizando, le felicito a usted, a la colega Rocío Vallejo, porque realmente un momento emocionante y se merecía este reconocimiento.

Señor Presidente, Paraguay brilla, brilla en el mundo, avy'aiterei, cheaguaraiterei Presidente, y quiero pedir a Sala Técnica, por favor, que proyecte.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Gracias, Sala Técnica.

Y no me quiero quedar solo con esto, pero me quiero detener en este punto en donde este señor, el Presidente de la organización más importante del automovilismo en el mundo, la FIA, la (Federación Internacional de Automovilismo), y él es una autoridad, no es una autoridad, es "la autoridad" en la materia, y hablaba de Paraguay. Y, ¿qué decía de Paraguay?, no es el país, no es un país más, decía es "el país".

Y en eso me quiero detener, en cómo el Paraguay con este evento brilló a nivel mundial, está en la agenda mundial y demuestra el Paraguay, más que el Paraguay, la nación paraguaya, el potencial que tiene. Y acá es muy importante señalar que existe un líder de este proceso, el que inició y tuvo la visión, el Presidente Santiago Peña, que tuvo la visión de traer este evento de talla mundial al país.

Un Presidente y un Vicepresidente, que lo acompaña en cada sueño. Para esto es necesario un sueño y soñadores. El Presidente Peña, el Vicepresidente Alliana, que no son soñadores de castillos en el aire, de castillos en el aire, digo bien, este es un sueño, una visión, pero que se trabajó de manera planificada y bien; inició esto, como decía, con la visión del Presidente, pero

representa realmente un logro, un triunfo colectivo del Paraguay.

El Rally Mundial 2025 posicionó al Paraguay en la agenda internacional. El mundo está viendo hoy imágenes de nuestro país, está conociendo nuestra cultura. El lema de este evento: “Energía que conecta”; la garra guaraní demostrada en cada situación, en cada proceso de este evento, demuestra que cuando los paraguayos nos unimos, nos unimos todos; con unidad de propósito, podemos lograr muchas cosas acá dentro de nuestro país. No necesitamos salir afuera para demostrar que el paraguayo es guapo.

Este evento que se queda en el Paraguay y este reconocimiento, nada más y nada menos, de propios y extraños que reconocen a la patria guaraní, a la nación paraguaya, como uno de los mejores anfitriones, nos demuestran el potencial, la fuerza que tiene el Paraguay. Y no es solamente autos, no es solamente motores, no es solamente esa tierra colorada que algunos la relacionan con dulce de leche, otros dicen que más parece un dulce de guayaba; esa tierra colorada única en el mundo, nuestra cultura, nuestra hospitalidad que enamoró a los extranjeros.

El Presidente de la Asociación Hotelera de Encarnación reconocía que hubo un lleno total, un 100 % de alojamiento; esto les ha dado trabajo digno a muchísimas familias, ha logrado un consenso de propios extraños, hasta los más críticos han reconocido lo que significó este evento mundial, un evento que tuvo planificación desde el comienzo y no descuidó ningún aspecto, un evento impecable.

Por eso es que, como paraguayos, coincidimos todos en que estamos contentos ¡Ñandeaguara, señor Presidente Santiago Peña! Presidente, seguí viajando, seguí conquistando espacios y mostrando al mundo lo que el

Paraguay tiene y lo que el Paraguay puede dar, no te quedes; yo te doy fuerzas para que sigas viajando y seas como sos, el mejor embajador que tiene el Paraguay para poner, para posicionar y para mostrar todo lo que tiene esta tierra guaraní.

Realmente, hasta el kambuchi tuvo su momento de fama. Nuestra cultura, las ruinas, nuestra comida alabada, elogiada, el capibara; el carpincho también tuvo su protagonismo, todo lo que significa la cultura guaraní. Pero, sobre todo, su gente, su hospitalidad, y hay muchos aspectos que resaltar de este evento y que creo que tenemos y siento que tenemos la madurez todos de resaltar los aspectos positivos.

Pero, me quiero centrar también en un aspecto, estoy segura que otros compañeros podrán resaltar otros aspectos, un aspecto que hace a la salud, porque es muy importante organizar eventos de esta naturaleza, pero hay que proteger la vida y la salud. Este fue un evento realmente de talla internacional, como decía, con responsabilidad, planificación y cuidado humano.

En este evento se garantizó la salud y la vida de las personas, y lo dicen los números y los datos. Se contó con la cobertura sanitaria; y aquí me remito para ver algunos datos que apunté para poner énfasis en el aspecto sanitario. La cobertura sanitaria que se brindó durante un rally fue un éxito total, no lo decimos nosotros solamente, lo dicen también los extranjeros. Las instituciones pusieron todo y lo dicen los números y la propia gente que estuvo en cada punto.

Había un equipo médico preparado, equipado y listo para atender cualquier situación, hubo más de trescientos profesionales de salud movilizados, catorce puestos sanitarios en puntos estratégicos y más de setenta ambulancias equipadas. Un trabajo coordinado entre el Ministerio de Salud, la SEN (Secretaría de

Emergencia Nacional), los bomberos, la Cruz Roja y otras instituciones más.

Esto no fue improvisado, fue fruto de un trabajo, una planificación seria, de un compromiso y convicción de país, porque mostrar Paraguay al mundo, no solamente significa mostrar hermosos paisajes y, más importante, la hospitalidad, pero también tenemos que demostrar y demostramos que podemos cuidar a la gente en un evento de esta magnitud.

Nos llena de orgullo saber que durante todo el evento se respondieron de manera rápida, más de quinientas asistencias, la mayoría, gracias a Dios, en situaciones que no pasaron a mayores. Esto significa que se trabajó preventivamente y con un objetivo claro, que ninguna vida esté en riesgo.

Quiero felicitar a todo el personal de blanco, a los doctores, a los enfermeros, a los voluntarios, a los rescatistas, realmente hicieron un trabajo maravilloso, y al Presidente Peña le digo: “*anike repyta ko'ápe*”, Presidente, seguí viajando, seguí proyectando, seguí mostrando el Paraguay que crece, el Paraguay que tiene todo, lo tiene todo, tiene gente maravillosa, tiene una cultura, tiene un presente y una historia riquísima y, sobre todo, tiene ese capital humano.

Y el Paraguay está para grandes cosas y necesitaba de este hombre, Santiago Peña, con esa visión para que realmente el gigante resurja y lo estamos haciendo. Nos sentimos orgullosos, Presidente y vicepresidente, de este evento.

Por supuesto, como lo decía ayer, y rescato, no podemos dormirnos sobre los laureles, esto fue un éxito total, pero el Gobierno nacional y con el acompañamiento, yo ratifico el compromiso del Poder Legislativo también de acompañar en leyes que impacten en la vida.

Seguirá trabajando el Presidente y, desde acá, lo acompañaremos en todos los proyectos. Se seguirán haciendo los hospitales, se seguirá apostando a programas sociales, se seguirá mirando a la primera infancia, se va a seguir trabajando en todo aquello que sea necesario, no solamente la macroeconomía; va a aterrizar y está aterrizando y está sintiendo la gente en sus bolsillos.

Cierto, Presidente, te tomamos la palabra, no nos dormiremos sobre los laureles, pero no podemos dejar pasar esta oportunidad para decir que estamos felices, los paraguayos. Seguí viajando, seguí posicionando al Paraguay en la agenda internacional, y orgullosos nosotros de mostrar nuestra gente, nuestra chipa, nuestro lapacho y esta tierra colorada tan grande, pero, no tan grande como lo más importante, el gran corazón de los paraguayos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Aprovecho para saludar la visita del Senador de la Nación, Presidente de la Comisión Bicameral de Presupuesto, Don “Beto” Ovelar.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Remesowski.

SEÑOR DIPUTADO SEBASTIÁN EMILIO REMESOWSKI SQUEF: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días. Quiero pedir también a Sala Técnica si puede mostrar un video.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Señor Presidente, queridos colegas, ¡qué emoción! ¡Gracias, Santiago Peña! ¡Gracias, Presidente! ¡Gracias, Pedro Alliana! Vimos a las

dos autoridades principales del país, y en esas imágenes, recorriendo con la gente, uno más de todos los paraguayos y de todos los turistas que visitaron la rica tierra de Itapúa, compartiendo con tanta humildad. Ahí veíamos a un ídolo, quien ganó, que todos queríamos también que gane, Oliver Solberg.

Que, como anécdota, quiero comentar que caminaba por las calles de Encarnación y solamente en Paraguay se puede dar la oportunidad que una persona como él, un ídolo, pueda caminar con tanta tranquilidad, pueda entrar a una barbería a pedir que se le haga el corte y que ahí mismo no se le cobre, que se le haga gratis; que entre en una cocina y se le invite la comida, que pueda disfrutar con las familias. Creo que eso ayudó a que todos tomemos justamente ese posicionamiento de humildad, también ante dicho evento.

Lo que vivimos en Paraguay, en Itapúa, con el Rally Mundial, no fue solamente un evento, Presidente, fue una verdadera prueba de fuego para demostrar nuestra capacidad de organización para la seguridad, para la salud, para el turismo, para la economía y salimos victoriosos.

Rendir el reconocimiento a las fuerzas del orden, a la Policía Nacional, a los militares, a los bomberos, a todos los médicos, a todos los que compartieron la seguridad del rally en cada kilómetro de recorrido, a las personas, a los que son amantes del automovilismo con un gran comportamiento.

Salud, como mencionaba, preparado con todo, para que ningún problema pueda ser mayor y que no se pueda solucionar. Y, comentaba incluso uno de los pilotos que tuvo un accidente que la atención fue maravillosa, rápida, a tiempo

y que con mucho profesionalismo pudo ser atendido y recuperado para seguir con la carrera. Todos fuimos iguales, una humildad en toda la organización, y eso hizo que este evento tenga el éxito deseado.

Itapúa se lució, sus paisajes, su naturaleza, unas postales maravillosas que hoy son vitrinas internacionalmente. La conectividad aérea se hizo realidad y respondió a la altura, y desde ahora seguirá posicionándose; un aeropuerto, que me tocó en algún momento recibir a invitados, que dio un gran salto, que ya recibió incluso su primer vuelo internacional. El Gobierno nacional cumple y cumplió.

El impacto económico; los hoteles, los hospedajes, las posadas, camping, restaurantes trabajando al máximo, sin descansos; emprendedores generando ingresos y miles de familias beneficiadas. Veíamos por todos los trayectos muchas de las personas que han trabajado y han limpiado sus diferentes territorios para poder recibir a las personas.

Señor Presidente y colegas, este Rally Mundial fue una gran prueba y el resultado no puede ser más claro, Paraguay está preparado para grandes desafíos y, en especial, Itapúa, que demostró que, con planificación, trabajo en conjunto y visión de futuro, podemos estar a las alturas de los mejores escenarios del mundo.

Hoy, más que nunca, este éxito nos compromete a seguir fortaleciendo la infraestructura en Itapúa. Necesitamos planificar con el Ministerio de Obras Públicas la duplicación de la Ruta 1 y la Ruta 6, para que pueda hacer mejor el tránsito. Apostar a su conectividad, servicios y transportes, porque este no es un punto de llegada, si no un punto de partida hacia un futuro de más oportunidades,

más turismo y más desarrollo.

Creo que le éxito alcanzado en el Rally Mundial es motivo de orgullo nacional y una muestra más de lo que Paraguay es capaz de ofrecer al mundo. Y me quedo con la mejor imagen que tuve, no en los recorridos, no en la carrera, sino al final, cuando uno de los vehículos de la organización daba señales de que el prime, o el momento de la carrera había culminado, y esa persona que dirigía el vehículo con una mano afuera y tocando bocinas, agradeciendo a todos los espectadores por el comportamiento, y eso emocionaba, con un grito de las personas que estaban en el lugar diciendo: ¡Viva Paraguay!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Buen día, medio rara esta la sesión hoy, siempre hablan primero algunos amigos de la oposición, no sé qué pasó, están todos callados, qué lástima, bueno, no importan; vamos a hacer también un monólogo acá nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE: Hablan justo después de usted, diputado.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: ¡Ah, sí!, hubiera dado mi lugar, bueno, muchas gracias.

Presidente, también para destacar, y todo lo que dijeron mis colegas, brillante lo que está ocurriendo en nuestro país y, más que nada, yo entiendo a veces que la oposición y mucha gente está en el papel, verdad, de criticar; pero es evidente que, en la casa, si uno se queda quieto y no se mueve, no vienen los negocios, los

beneficios, el trabajo, el dinero, no se puede hacer la provisión a la familia, si uno se queda en la casa y no sale.

Y eso justamente está haciendo en forma coherente el Presidente de la República, todo esto que estamos viendo en nuestro país es gracias a que no se quedó sentado en su oficina a esperar y salió a buscar cada uno de estos ¡Por favor!, Mauri, sentate allá y escuchamos las cosas buenas de nuestro país. Nosotros estamos viendo que tenemos un Presidente que sale a buscar beneficios para la patria, para el pueblo, que no se queda en su oficina sentado y en su casa a ver Netflix (Servicio de contenido digital), acostado y tirándose a la piletta como mucha gente y tecleando desde su cómodo hogar.

El Presidente salió a buscar y ha logrado cosas importantes. Primera vez que el Paraguay recibe este nivel de competencia como el World Rally (Mundial de Rally), en inglés se dice World, ¿verdad? El Rally Mundial que tenemos por primera vez en el país y que se va a quedar y que todos vieron cómo están.

Quiero felicitar principalmente al pueblo paraguayo, a la gente, cómo se comportó, esa cultura y educación que demuestra nuestro país, no creo que hoy día seamos el tercer mundo, este creo que se está convirtiendo en el primer mundo, y algunos hablan de: ¡Qué suerte que tiene Santi!, ¡qué suerte que tiene Pedro!; yo creo que la suerte de muy poco ayuda a la gente que no hace el esfuerzo.

Acá, yo creo que tenemos que felicitarnos todos de tener un Presidente de una capacidad y un talento increíble, que lo está demostrando con hechos; tenemos que estar orgullosos de nuestro país, de nuestro pueblo, de nuestra gente, de nuestra familia; prácticamente un solo hecho, un incidente ha ocurrido como nunca en los rallyes

de nuestro país, como solemos ver. La educación, como dije, el respeto a los reglamentos.

También quiero destacar el gran trabajo, y hoy justamente ha sido premiada esta institución, ha sido premiada la Policía Nacional que actuó también como corresponde, los militares, todos los estamentos públicos han tenido un papel brillante, y por eso la repercusión mundial.

Hoy, en Paraguay, en su momento, seguramente que el tenis con Víctor Pecci, el fútbol con Chilavert, y otros han tenido su repercusión; discúlpenme a los que no nombré. Pero esto que ocurrió en Paraguay es mucho más grande que todo eso, cientos de millones de personas en el mundo saben que existe hoy este país, el Paraguay.

Y, nosotros, como paraguayos, yo no conocía, no sabía que había un municipio como Alborada, por ejemplo, un bello distrito pegado a Encarnación, impresionante en las bellezas naturales, la reforestación, la atención que hemos tenido gracias a los compañeros Remesowski y “Tiki” González y también Cerini, que nos dieron una recepción impecable en Alborada; estuvimos ahí, hicimos camping ¡Muchas gracias!

La economía, ¡cómo se movió!, señores, la hotelería, nosotros hoy ya estamos haciendo reservas para el próximo rally, porque va a ser muy difícil conseguir hoteles. Nada más que, nuevamente, felicitar principalmente al pueblo paraguayo y a nuestro gran Presidente de la República, Santiago Peña.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Ayer; quiero hablar de dos temas; ayer me enteré por los medios de un caso terrible de violencia hacia la mujer en Luque, por parte del hijo de un concejal municipal, Carlos Ramón Servín Rocholl, hijo de Carlos Servín. La verdad que el video es espeluznante, se ve en vivo cómo le golpea a su pareja, o expareja, a la mamá de su hijo. Le dejan el piso y viene el niño a intentar levantarla a su mamá. No me puedo imaginar cómo, además de lo terrible de la situación, que un niño tenga que vivir ese tipo de escenas.

Así que, en primer lugar, mi solidaridad con la mujer que sé que hizo la denuncia correspondiente y que probablemente venga sufriendo dentro de este círculo de violencia.

Lo que me llama la atención es que el personaje en cuestión tiene orden de detención, pero aún no está imputado. Quiero hacer realmente un llamado a la Fiscalía que actúe prontamente y que no sea cómplice del poder, en casos como este, porque muchas veces empieza así y después son vidas que tenemos que lamentar.

Entonces, el trabajo que pueda hacer la Fiscalía de forma pronta para imputar, para hacer justicia y reparar, por lo menos, en este tipo de casos, es demasiado importante. Y hago un llamado para que de verdad busquemos erradicar la violencia, por un lado; y, por otro lado, para que se haga justicia en casos como este.

Señor Presidente, yo vengo sin ánimo de acusar ni de sacar conclusiones yo misma, pero sí con un ánimo de reflexión, a preguntar sinceramente, sobre todo a nuestros colegas que están en esta Sala: ¿En qué momento les pareció que un acto pagado con fondos de la Itaipú

Binacional para niños y niñas podría convertirse en un evento político de promoción de una candidatura en Ciudad del Este?; o sea, ¿En qué momento pensaron que fue buena idea? Real y sinceramente quiero saber, porque a mí me interpela como diputada, nosotros somos políticos acá y buscamos naturalmente conquistar el poder y me pongo a pensar si yo haría lo mismo teniendo el poder y teniendo la administración de los recursos, ¿verdad?

Y me pregunto dónde queda esa tan repetida frase: “Con mi hijo no te metas”; cuando le metemos en medio de un show político a niños, a niñas, para promover una candidatura, para hacer un acto de campaña. Y me preocupa que no tengamos esos límites, me preocupa que no tengamos vergüenza, que la famosa clase política, de la que se habla, no tenga respeto y atropelle nomás y les parezca buena idea ponerle a un candidato, porque yo entiendo la presencia de las autoridades, de los legisladores y de las autoridades de la entidad, por supuesto, correspondía que estén presentes, pero el candidato, eso me parece una osadía sin límites realmente. Y esta no es una práctica aislada, pero sí tengo que decir que es una práctica profundamente antipatriótica e ilegal.

La Constitución lo dice con claridad en el Art. 118, cuando prohíbe a los partidos que reciban aportes de entidades estatales; solamente está permitido el subsidio electoral. En el Art. 173, la Constitución establece que la función pública no puede usarse para fines distintos al interés general. Yo me pregunto si es del interés general, e incluso me cuestiono si es del interés mayoritario, una candidatura que en las encuestas no llega al 20 %.

El Código Electoral también es claro; en el Art. 290 prohíbe a funcionarios usar bienes o influencias del Estado en campañas; el Art. 291

del mismo código, prohíbe propaganda electoral en actos oficiales o con recursos públicos; y el Art. 295 considera esto una infracción electoral grave. No sé qué hay; la Ley de la Función Pública, en su Art. 58, exige imparcialidad política a los funcionarios y la Ley de Financiamiento Político refuerza la prohibición de usar recursos públicos para hacer proselitismo.

Entonces, colegas, yo me pregunto: ¿De qué sirven las leyes?, si nosotros tenemos que dar ejemplo y las estamos violando; ¿de qué sirven las instituciones?, si miramos para el costado cuando se trata de promover una candidatura en particular. Y, sobre todo, hago esta reflexión en un momento en el que hay legisladores, no de esta Cámara, debo reconocer, pero sí de otras, que tienen el descaro de perseguir y tratar de amedrentar con escribanos públicos a colegas honestos como Raúl Benítez, que hizo campaña a pulmón, que rindió sus gastos de campaña y que llegó acá con el único interés de servir a la ciudadanía.

En cambio, aparentemente, otras y otros, y lo digo con total responsabilidad y que vengan las escribanas si quieren venir, usaron bonos que los asuncenos estamos pagando; otros están repartiendo caramelos, juguetes, becas, cualquier cosa para comprar voluntades y seguir en el poder. Y eso no es política, esa no es la política que nosotros tenemos que perseguir, esa es la mala política, la política a la que nos tienen acostumbrados los de siempre.

Entonces, yo me pregunto nomás, ¿No podemos ser capaces de pensar políticas públicas que le permitan a la gente vivir con dignidad?, ¿Leyes que promuevan que las personas puedan acceder finalmente a sus derechos?, ¿Por qué tenemos que permitir ese clientelismo más viejo, más corrupto, de usar recursos públicos para promover una candidatura?, ¿Cuánto más es lo

que vamos a seguir en esto? Lo digo con total honestidad realmente. Cuando vi los videos entré así en una profunda reflexión de lo que hacemos cuando ejercemos el poder, y lo dije y lo repito, la oportunidad de hacer justicia está en nuestras manos, no con violencia, sino con democracia con nuestros votos y en las urnas.

Quiero dejar una reflexión también para la ciudadanía. En las próximas elecciones municipales, tenemos la chance de romper con este círculo vicioso de prebendarismo y clientelismo, de abrir pasos a políticas que de verdad representen al pueblo, que peleen por cada ciudadano y por cada ciudadana y que no busquen imponernos una candidatura a la fuerza, porque este pueblo, que tantas veces fue traicionado, también sabe resistir, soñar y volver a levantarse.

Y ahí está nuestra esperanza, en que cada voto en Ciudad del Este, y también en Asunción, sea un grito de dignidad, un grito de justicia ¡Basta de descaro y basta de impunidad!, y, sobre todo, ¡Basta de corrupción! Porque otro Paraguay es posible, un Paraguay donde la política sea de servicio, donde no se usan los niños como excusa, sino que se piense en su futuro con seriedad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, Presidente, buenos días, colegas, también buenos días a todos los que nos siguen en las distintas plataformas, en los medios, TV Cámara, etcétera.

Presidente, yo vengo hoy a hablar de la senadora de las coincidencias. En este Congreso tenemos una senadora que fue aparentemente, o que es muy bendecida, y en su día a día tiene demasiadas coincidencias, de hecho, aparentemente, esta senadora estaba caminando por la calle un día y se le cayó por la cabeza la banca con más votos, la banca del Senado con más votos de toda Asunción y fue senadora. Lizarella Valiente es una de las senadoras con mayor suerte del Congreso Nacional, y a mí me cuesta entender cómo todo lo que ocurre a su alrededor, de alguna forma, termina beneficiándola de forma accidental o coincidente. Y voy a citar algunos puntos, Presidente.

Primer punto, ayer, cuando revisaba la página de la Secretaría de la Función Pública; la Secretaría de la Función Pública hoy ya forma parte del Ministerio de Economía, así que lo tomo también como un dato del Ministerio de Economía; y uno viendo los cobros de salarios de la Senadora Lizarella Valiente encuentra, por un lado, evidentemente, el salario que corresponde a su cargo de senador, pero, por otro lado, llamativamente aparece todavía su salario de cuando era funcionaria de la DINAC (Dirección Nacional de Aeronáutica Civil).

Capaz la colega Lizarella Valiente tuvo tanta mala suerte que cargaron mal nomás sus datos; entonces, coincidentemente, a ella le figura no solamente presupuestado el salario, sino que también le figura devengado. Y devengado, según la Real Academia Española, quiere decir “Adquirir derecho o retribución por razón de trabajo o servicio”. Entonces, yo me pregunto: ¿A Lizarella Valiente le figura un doble salario por pura coincidencia?, ¿Por pura coincidencia o mala suerte que tiene?, o, ¿Es un hecho que tiene un doble salario? Yo espero que las instituciones correspondientes nos den la precisa.

Lizarella Valiente, como saben, fue la senadora más votada de Asunción ¿Quién como ella que pasó de la noche a la mañana a ser senadora de la banca con más votos de todos los que se candidataron en el Congreso de la Nación? ¿Quién como ella que nos puede contar una experiencia inédita de cómo alguien, de la noche a la mañana, pasa de ser una funcionaria más a ser la senadora más votada de la ciudad de Asunción? Evidentemente, en coincidencia nada más con que su marido es el peor intendente de Asunción, de la historia de Asunción, pero es pura coincidencia.

Y es pura coincidencia también que solamente en el año 2022, en la Municipalidad de Asunción, ingresaron quinientos cincuenta nuevos funcionarios; sólo el año de las elecciones, las elecciones internas, del año 2022; hablo de intendencia, no de junta, sólo de intendencia. Y yo hago un cálculo, pero antes del cálculo voy a plantear lo siguiente, de esos quinientos cincuenta funcionarios, cuatrocientos cincuenta y ocho, en el año 2021, están afiliados al Partido Colorado, de esos cuatrocientos cincuenta y ocho funcionarios, cuatro.

Yamil viene acá a hablar de mí a mi espalda, Presidente ¡Por favor, te pido, por favor, te pido, retírate, señor! ¡Retírese, señor, de acá! Maleducado, desubicado, ¡retírese de acá! Deje de venir acá a hablar de mí a mi espalda como si fuera que no escucho ¡Desubicado y maleducado, respete! ¡Respete, carajo! Yo que voy a estar loco, pero, ¡barbaridad! ¡Déjense de joder! Viene acá a hablar a mi espalda.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a poner orden, diputados, paren.

¡Por favor, paren todo!

Vamos a poner orden y vamos a respetarnos entre todos los colegas.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Presidente, viene acá a hablar a mi espalda, a decir que vamos a mandar una escribana, que se haga cargo y que lo diga en el micrófono, que lo diga; viene acá detrás mío mientras que estoy hablando.

SEÑOR PRESIDENTE: Cállese, colega ¡Diputado, diputado, por favor!

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: El desubicado es él y viene a amedrentar él. Estoy podrido.

SEÑOR PRESIDENTE: ¡Diputado, estoy haciendo uso de la palabra! ¡Escúcheme!

Vamos a respetarnos entre todos. Vamos a referirnos a la Presidencia.

Por favor, colega. Por favor, colega.

Por favor, adelante, diputado.

Vamos a escucharnos todos, vamos a respetarnos todos y vamos a referirnos a la Presidencia.

Por favor, colegas.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Pero sigue gritando el Jatar, Miguel que se caga de risa; ustedes ya son una vergüenza realmente, son realmente la peor vergüenza de la república, Presidente, son la peor vergüenza de la república.

SEÑOR PRESIDENTE: ¡Vamos a dejar! ¡Vamos a dejar de insultarnos, colega! ¡Por favor! ¡Colega, vamos a respetarnos! ¡Diputado, refiérase a la Presidencia!

¡Diputado, refiérase a la Presidencia!

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Presidente, no me puedo referir a la Presidencia, está complicado dirigirse

a la Presidencia.

SEÑOR PRESIDENTE: ¡Colegas, por favor, dejen que haga uso de la palabra, el orador! Por favor, colegas.

¡Colegas, dejen que haga uso de la palabra el orador!

¡Diputado, refiérase a la Presidencia!

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Presidente, Presidente. A ver una cosa, acá yo estaba hablando de un tema que no le afecta a ninguno de los colegas de esta Sala, a no ser que alguno me diga que es “Nenecho” Rodríguez, que es su marido o que es Lizarella. Este tema que estoy hablando no le afecta a ninguno de los que están en esta Sala.

El colega Yamil Esgaib hace rato está viniendo, está gritando, le ignoré toda mi alocución, le ignoré; vino a ponerse acá atrás a decir lo de la escribana, a decir lo de la escribana, acá detrás mío

Entonces, Presidente, yo ni siquiera pido, no les pido que coincidan conmigo, no les pido que voten conmigo, no les pido que le pudran a Lizarella, no les pido que le pudran ¿Me saca el dedo en medio? Sigue, sigue gritando allá al Jatar; pero, ¡por favor!

SEÑOR PRESIDENTE: ¡Diputados, cálmense!

Respeten al orador que está haciendo uso de la palabra.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: El mismo, lo mismo de siempre.

SEÑOR PRESIDENTE: ¡Cálmense! Diputados, por favor, diputados.

Dejen que haga uso de palabra, el orador inscripto.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Son los mismos barras de siempre, Presidente.

Presidente, y a esta altura, a más de dos años de estar acá en este Congreso, este tipo de comportamiento, por favor, qué vergüenza, pero qué vergüenza que damos ante la sociedad. Por favor, colegas, pónganse a la altura. Yo sé que ustedes no van a ¡A la puta, carajo! Y yo pico qué les dije a ustedes ahora ¿Qué les dije? ¿Qué les dije? ¿Qué les dije? ¿Qué es lo que vas a decir vos, Esteban? ¡Déjate de joder! ¿Vos, qué vas a decir?

Sigan gritando, sigan gritando, sigan gritando.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor, colegas, vamos a respetar al orador que está haciendo uso de la palabra. Por favor, diputado, refiérase, por favor, a la Presidencia, diputado.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: No, todos pasaron el tiempo y acá me están gritando de todo desde hace rato. Entonces, Presidente, ¡ah la pucha! Si puedo hablar, cuando pueda hablar, voy a seguir.

SEÑOR PRESIDENTE: Diputado, refiérase.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Usted no ha llamado al orden a ninguno de los colegas, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Cuarenta y siete veces dije que se respete al orador. Diputado, refiérase a la Presidencia. Colegas, respeten al orador que está haciendo uso de la palabra, o vamos a llamar a un cuarto intermedio.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Llamado al orden, como dice el Reglamento. Yo pido que se cumpla el Reglamento, llamado al orden, como a mí me han

hecho cuarenta y seis veces; llamado al orden, como dice el Reglamento, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: En base a las atribuciones que me confiere el Reglamento de la Cámara, vamos a pasar a un cuarto intermedio de quince minutos.

En minutos más vamos a dar continuidad a nuestra sesión del día, un poquito más de paciencia, colegas, y de paso aprovechamos para amenizar el ambiente.

-CUARTO INTERMEDIO-

Estimados colegas, vamos a reiniciar nuestra sesión ordinaria de la fecha; en este caso, con una moción de orden del Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Para plantear una moción de orden, solicitar la realización de una sesión extraordinaria para tratar tres proyectos de ley, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Los proyectos, ¿diputado?

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Ya menciono, Presidente.

Proyecto de Ley, “QUE ESTABLECE LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA PRODUCCIÓN Y EL ENSAMBLAJE DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, ELECTROMECÁNICOS Y DIGITALES”; Proyecto de Ley, “DEL RÉGIMEN DE LA MAQUILA”; y el Proyecto de Ley, “QUE ESTABLECE EL NUEVO RÉGIMEN DE

INCENTIVO FISCALES PARA LA INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

¿Sobre la moción de orden?, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

¿No es conveniente hacerlo en tiempo y forma y hacemos con audiencias públicas de por medio?, de tal manera a tener nomás los impactos económicos y los beneficios que va a tener la república con estos proyectos. Me parece que podemos hacerlo un tiempo y forma, de tal manera de hacer bien nomás. Tomar un circuito legislativo responsable y más también tomando unas experiencias que ya vivimos con el Gobierno, de proyectos como de la Superintendencia de Jubilaciones, que se aprobó y, al final, nunca se terminó de implementar, o sea, se apuró para, y se atropelló, en ese momento, para absolutamente nada.

Entonces, yo le pido al colega que reconsidere la moción y hagamos en tiempo y forma con la discusión. Es mi propuesta.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Se anota su objeción a la realización de la extraordinaria.

Vamos a poner a consideración la realización la extraordinaria, planteada por el Diputado Nacional Miguel Del Puerto, con la objeción del Diputado Nacional Raúl Benítez.

Quienes están a favor, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la realización de la extraordinaria, planteada por el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

Por lo cual pasamos a un cuarto intermedio de la sesión ordinaria e iniciamos la extraordinaria.

-CUARTO INTERMEDIO-

Estimados colegas habiendo quorum reiniciamos la sesión ordinaria de la fecha.

Estadio oradores, tenemos la lista de oradores inscriptos encabeza la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, permítame felicitarle a toda la nación paraguaya. Paraguay brilla y el mundo lo mira, y seguirá siendo visto por su gente, por su tierra, por su gastronomía, por su seguridad. Y esta experiencia de lo vivido en la semana, por el tema del rally, nos deja una gran lección, de que todos los paraguayos y paraguayas estamos preparadas y preparados para grandes eventos.

La economía, y me consta porque estuve por Encarnación; desde la macroeconomía llega a todas las familias, a todas las empresas, y hace mover todo lo que es la microeconomía, Presidente. Mis felicitaciones al señor Presidente de la República, Don Santiago Peña, al Vicepresidente, y también felicitarle por el gran trabajo que viene haciendo nuestro Ministro de Deporte, el compañero César “Tigre” Ramírez.

Permítame, Presidente, también en este estadio, compartir con el Pleno una conquista para el Departamento de Canindeyú. Si la Sala

Técnica me ayuda, por favor. En el día de ayer tuvimos la visita del Presidente de la ANDE (Administración Nacional de Electricidad), el Ingeniero Félix Sosa, en la ciudad de Nueva Esperanza, Departamento de Canindeyú. En esta oportunidad, contarle del anuncio realizado desde la ANDE sobre la construcción de la nueva subestación eléctrica en Nueva Esperanza. Esta obra va a tener una capacidad de 50 kb, operando a 220/23 kb, con una inversión de USD 9.000.000 (dólares nueve millones).

Es importante que la ciudadanía y el departamento conozcan de esta majestuosa inversión de parte de la ANDE. Esto es un proyecto estratégico que permitirá la instalación de nuevas industrias, va a sumar a lo que ya tiene Nueva Esperanza, porque es una región eminentemente industrial, generadora de empleos y, por supuesto, que esto va a traer consigo la sostenibilidad de la economía de la región y del territorio paraguayo. Esto ha sido un compromiso, Presidente, de parte del Gobierno Nacional, encabezado por el Presidente Santiago Peña; y el Gobierno de Santiago Peña prometió y está cumpliendo. Está cumpliendo con más de doscientos cuarenta mil habitantes del Departamento de Canindeyú, porque, como dije, esta subestación de energía eléctrica va a traer consigo la generación de empleos.

Quiero también decirle, Presidente, que, desde el inicio del pedido de la comunidad a mejorar toda la provisión de energía eléctrica en ese municipio, he estado trabajando muy de cerca en la gestión, con el señor Intendente Municipal, el compañero Escribano Sergio. Y actitud loable y de mucha gratitud a los ciudadanos y a las ciudadanas, porque la ciudadanía, un ciudadano de bien hizo posible la donación de un terreno con las características técnicas, previa evaluación por la ANDE, por el lugar estratégico en donde está

ubicado este terreno. Y esto también demuestra, Presidente, que cuando se trabaja en forma conjunta, entre el Estado y la ciudadanía, se traduce en progreso y bienestar.

Gracias, señor Presidente, por permitirme compartir con todos los diputados y diputadas esta gran conquista para el Departamento de Canindeyú. Hablé de Nueva Esperanza, porque estuvimos en Nueva Esperanza. Pero, también contarle a la ciudadanía del departamento, y celebrar también de la construcción de la subestación de energía eléctrica en la ciudad de Ypejhú. Cuando hablamos de la construcción, estamos hablando de dos, Presidente, estamos hablando, uno, en Nueva Esperanza y, otro, en el Distrito de Ypejhú, ambas ciudades importantísimas para el desarrollo económico de todo el Departamento de Canindeyú.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, tenemos que felicitar, no solamente a lo que ocurrió en el rally, la visibilización que tuvo el país; quiero felicitar a la gente de Itapúa, que con su calidez y su hospitalidad demostraron lo que es el paraguay, que esas personas, más allá tal vez de los padecimientos que tengan, han demostrado cómo es el paraguay y cuán valioso es el paraguay.

Pero nos olvidamos un poco de este evento magnífico, que fue el Panamericano Junior, que también tuvo su culminación exitosa, y felicitar a todos los atletas paraguayos que han

participado, no solamente a los que ganaron medallas, sino que aquellos que con su esfuerzo y dedicación han dado todo por la albirroja.

Bueno, terminaron las felicitaciones ¡Ah, perdón!, señor Presidente, yo obvié en el estadio de reconocimiento recordar a un gran integrante de la orquesta de la Policía Nacional, que era el querido compañero de trabajo César Portillo, quien ha fallecido. Entonces, hacer mi reconocimiento también a él y a la familia en este evento.

Señor Presidente, yo quiero usar. Presidente, no se puede hablar, demasiado fuerte están hablando.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor, si podemos atender a la colega que está en uso de palabra.

Adelante, diputada.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Quiero usar la frase célebre de la semana pasada: “Sin comentarios”. Sin comentarios, señor Presidente; lapidario informe del interventor con relación a la administración, por parte de Rodríguez, del Municipio de Asunción; una administración que ha dejado en ruina total. Y, ¡éxitos, Intendente Bello!, para el año que se viene.

Sin comentarios, señor Presidente, con relación a la decisión del Tribunal Superior de Justicia Electoral que, por instancia de una Cámara del Congreso, decide dejar sin efecto la compra de las máquinas de votación. Realmente preocupante, ¿qué más se va a instar a que se deje sin efecto?

Sin comentarios, señor Presidente, la llamada de un congresista al Director de la DNIT (Dirección Nacional de Ingresos Tributarios),

llamándolo de “badulaque” y llamándole la atención por cumplir con su trabajo e incluso nombrando al Presidente de la República, que lo hacía quedar mal,

Sin comentarios, señor Presidente, y sin sanción. Sin comentarios, señor Presidente, tratar de hacer callar al Diputado Raúl Benítez con el envío de un escribano y con la patoteada de hoy también de los compañeros.

Sin comentarios, señor Presidente. Sin comentarios, el que fuera Presidente del Jurado Enjuiciamiento de Magistrados, firmando resoluciones de sanción a jueces, fiscales y defensores, hoy fue acusado por el Ministerio Público por título falso de abogado, sin comentarios.

Y, lógicamente sin comentarios al hacedor de esta frase, Fiscal General del Estado, que violó su juramento de cumplir y hacer cumplir las leyes violando la ley de nepotismo y nombrando a su sobrino.

Entonces, señor Presidente, en realidad, todo lo lindo que dijeron de lo que está ocurriendo en el país en el ámbito deportivo, no lo podemos desconocer, pero, ¿cuál es el problema que estos hechos “sin comentarios” llevan a plantearnos? Y, además, sumar el informe internacional que Paraguay está aplazado en institucionalidad. Ese es nuestro problema, un Tribunal Superior que retrocede en un proceso ya súper avanzado, porque otro poder del Estado, porque es un poder del Estado que le insta a abandonarlo.

Institucionalidad, señor Presidente; un Jurado de Enjuiciamiento que tuvo al frente un Presidente que no tenía título de abogado. Institucionalidad, señor Presidente, eso es lo que no tiene el Paraguay. Un Fiscal General del Estado que viola y pisotea la ley, y luego tiene que investigar lo mismo en otras personas.

Institucionalidad, eso es lo que le falta al Paraguay; le sobra hospitalidad. Al Paraguay le sobra buena gente, lo que le falta es institucionalidad.

Y este mismo Gobierno, que trajo estos eventos internacionales, es el que debe garantizar y es el que debe instalar la institucionalidad para que vengan más eventos y para que vengan, sobre todo, esos inversores. Acabamos de aprobar tres leyes que son fundamentales para la inversión, y estoy de acuerdo con ellas, pero si no fortalecemos la seguridad jurídica y la institucionalidad, no pasa nada, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Recordarles que estamos siguiendo el listado de oradores inscriptos en la sesión ordinaria.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

También quiero mencionar, ya lo que, los que me precedieron en uso palabra, los colegas diputados, han dicho, con relación a este evento deportivo mundial que se desarrolló en la República del Paraguay.

Presidente, no puedo estar ajeno, y destacar la gran labor que se ha llevado adelante en el Departamento de Itapúa, donde el sector privado y el sector público se fusionaron y han trabajado de manera coordinada para el éxito de este evento deportivo. Un evento deportivo que genera un nuevo hito en la historia deportiva del Paraguay, en lo que se refiere el ámbito del deporte motor, lo que ha hecho que el Paraguay esté hoy en consideración de los comentarios a

nivel mundial, por una organización que ha rayado el brillo deseado y, sobre todo, que ha competido con otros países que en fechas anteriores han tenido este tipo de eventos; y que hemos llenado la expectativa sin ningún tipo de inconvenientes.

Destacar, sobre todo, a la gente de Itapúa por su cordialidad, por el trato afable que ha tenido con nuestros visitantes, que nos ubica hoy como un país que ante este desafío muchos eran escépticos e inclusive algunos deseaban que esto no llegue al éxito deseado, significando para nosotros un éxito total. Por el contrario, que nos permite lograr nuevamente que la próxima fecha, el año que viene, se realice nuevamente de la República del Paraguay; que esta fecha ya esté asegurada nuevamente para la República del Paraguay.

Y debo mencionar un aspecto muy importante también, nuestros pilotos paraguayos se han lucido, Presidente. Y quiero mencionar a Diego Domínguez, que fue uno de los actores muy importantes en esta competencia deportiva y que ha logrado en una de las etapas, inclusive, de ganar a campeones mundiales; y esto demuestra que el Paraguay está para grandes cosas.

Doce distritos del Departamento Itapúa fueron partícipes de este gran evento, Presidente, y hay que destacar que el público presente, el público paraguayo, se empoderó de todo este evento, al punto que resguardó y cuidó la esencia y la conducta de todos los que participaron, ya sean públicos, organizadores, que ha traspasado la consideración de la opinión pública internacional y que ha puesto la palestra de la República del Paraguay, como un país que tiene las condiciones y la capacidad de desarrollar eventos mundiales de esta naturaleza.

Al Señor Presidente de la República, que ha sido uno de los principales actores en lograr traer esta fecha del Rally Mundial a la República del Paraguay, su esfuerzo, su gestión, los viajes que ha realizado, y ha logrado que la Federación Internacional de Automotores, Presidente de la FIA (Federación Internacional del Automóvil), confía en el Paraguay, al punto que en su intervención, el Presidente de la Federación Internacional de Automotores mencionó y defendió al Paraguay, inclusive ante algunos periodistas extranjeros que pusieron un poco en análisis este evento deportivo.

Por eso, Presidente, congratulo ese gran esfuerzo que ha hecho el Presidente de la República y todos sus colaboradores, a todos los organizadores, al Centro Paraguayo de Volantes, al Turing Paraguay, a todas las fuerzas vivas, a los voluntarios, a las Fuerzas Públicas. Hay que destacar el gran despliegue de las Fuerzas Públicas, tanto policiales y como militares, para resguardar la seguridad.

Paraguay ha salido en alto y nos llena de orgullo que este gran éxito de este evento deportivo, hoy nos posicione en el escenario internacional de ser un país que puede realizar eventos de esta envergadura, y muchos otros más que vendrán para bien de todos los paraguayos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes a todos los compañeros colegas, diputadas, diputados,

compañeros presentes, a nuestros seguidores también habituales de siempre; una vez más quiero dar gracias a Dios por todas las oportunidades.

Señor Presidente, como representante del Departamento de Itapúa y como paraguayo, no puedo dejar pasar este momento para tomar la palabra y hablar de este evento, conocido por el Rally Mundial, que fue desarrollado en el Departamento de Itapúa, en donde se ha demostrado a propios y extraños que cuando hay voluntad política y cuando hay unidad es posible el éxito.

Por eso, quiero felicitar al señor Presidente de la República, al Señor Santiago Peña, por ser el gran impulsor y motor en general este éxito; al señor Vicepresidente, por estar siempre firme a su lado por acompañar todas las gestiones; a los ministros que estuvieron de cerca y que fueron parte también y que estuvieron involucrados en este evento; al Gobierno departamental, a los Gobiernos locales municipales y, especialmente, a los intendentes que fueron escenarios dentro de su distrito de este evento, que han puesto todo el esfuerzo y el mayor de los empeños para que el resultado sea positivo; y, así como fue, reitero, exitoso.

A los miembros de las fuerzas civiles, a la Policía Nacional, a los miembros de las Fuerzas Armadas, a los bomberos voluntarios, también a la gente de Salud, que ha estado pendiente en todo momento de lo que pudiera pasar y, gracias a Dios, no hemos tenido situaciones difíciles que sobrellevar o lamentar, si se permite eso, verdad; sobre todo, el gran esfuerzo; de felicitar a la ciudadanía, a la gente, por el gran comportamiento que han demostrado durante todos estos días de este evento.

Y, bueno, el Presidente siempre habla de un gigante, por más que Paraguay geográficamente no sea un país gigante, pero sí dentro de lo que es la hospitalidad y la capacidad que tenemos los paraguayos, de que cuando queremos, podemos, y de que cuando estamos unidos, se puede.

Quiero decirte, Presidente Santiago Peña y querido Vicepresidente, de que me siento orgulloso de tener Ejecutivo como usted, como ustedes, ¡qué grandes gestores!, que hoy, con todo lo que están haciendo y llevando a cabo, con el acompañamiento también Legislativo, el Paraguay se está ubicando dentro del escenario de los países grandes; en los países gigantes, como bien lo ha mencionado y lo menciona siempre; y por motivarnos y por despertarnos y darnos esa fuerza de que los paraguayos, cuando estamos unidos, podemos.

Muchas gracias, Presidente, muchas gracias a todos por esto, y estoy seguro de que este evento, año tras año, va a ir teniendo el resultado que tuvimos y va a ir creciendo y así el Paraguay va a estar siempre ubicado en el escenario a nivel mundial a través de su trabajo, a través de su gestión, a través del deporte, a través de la visibilidad que está demostrando, para gente que quiera venir a apostar por el Paraguay.

Muchas gracias por esta oportunidad, Presidente, y muchas gracias a todos por escucharme.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para una moción puntual.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

En realidad, no es una moción, solamente comunicar mi reintegro a la Sala de Sesiones, para lo que hubiera el lugar, a los efectos del registro.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Muy atento, señor diputado, de su parte.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Francisco Petersen.

SEÑOR DIPUTADO FRANCISCO OSVALDO MANUEL PETERSEN VEILUVA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días distinguidos colegas. Antes que nada, gracias a Dios por la bendecida jornada de la fecha y también, Presidente, en el sentido que hoy, la gran mayoría de los colegas, estamos felicitando al Gobierno del Paraguay por el exitoso WRC (World Rally Championship, en español: Campeonato Mundial de Rally) Rally del Paraguay 2025. El evento fue un rotundo éxito, mostrando la capacidad organizativa y la pasión del país por el automovilismo.

El WRC Rally del Paraguay 2025 fue un evento histórico que posicionó al país en el mapa del automovilismo mundial como nunca. La competencia contó con un recorrido de aproximadamente 900 kilómetros, de los cuales más de trescientos fueron tramos cronometrados, demostrando la complejidad y el desafío que presentó todo este tramo para los pilotos.

La organización del evento fue impecable, con un parque de servicio ubicado en el centro cívico de la ciudad de Encarnación, que albergó a

equipos técnicos y logísticos de la competencia internacional.

El Gobierno del Paraguay, liderado por el Presidente Santiago Peña y por el Vicepresidente Pedro Alliana; ambos jugaron un papel fundamental en la realización del evento, trabajando en conjunto con diversas instituciones gubernamentales y privadas; varios logros destacados del evento: promoción del turismo, impulso económico; un orgullo nacional, realmente.

Y un tema no menor, que fue tapa de varios medios en el mundo, el Presidente de la Federación Internacional de Automovilismo (FIA), Mohammed ben Sulayem, recientemente, en Paraguay, para inaugurar el Congreso Americano de la FIA, que se centró en la modalidad segura y el automovilismo en las Américas. Este evento contó con la participación de delegados de más de veinte países y sirvió como antesala al debut de Paraguay en el Campeonato Mundial de Rally de la FIA. Ben Sulayem destacó la pasión por el automovilismo en Latinoamérica y elogió la bienvenida que tuvo el WRC Rally del Paraguay 2025, afirmando que: “Paraguay no es un país, Paraguay es el país”.

De esta manera, Presidente, un dato no menor, que la Federación Internacional de Automovilismo, la FIA, mueve el deporte motor a nivel mundial USD. 245.000.000 (dólares doscientos cuarenta y cinco millones) anualmente en las distintas disciplinas o modalidades que tiene, y Paraguay, por primera vez, fue fecha oficial de una de las fechas del Mundial de Rally.

En resumen, el Gobierno del Paraguay puede sentirse orgulloso del éxito del WRC Rally del Paraguay 2025, que no solo fue un evento deportivo emocionante, sino también una

oportunidad para promover el país y su cultura a nivel internacional.

Felicitaciones, nuevamente, por el gran logro, a todos aquellos que, de alguna u otra forma, entes privados y públicos, han trabajado para que esto tenga el brillo, sobre todo, a aquellos compatriotas paraguayos connacionales que han demostrado la calidez del paraguayo, de aquella vocación de servir un plato de comida a aquel que es hermano extranjero que viene a nuestra ciudad.

¡Felicitaciones a todos!, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Bettina Aguilera.

SEÑORA DIPUTADA BETTINA ROSMARY AGUILERA PANIAGUA: Gracias, señor Presidente.

En la línea de los colegas, simplemente quisiera hablar hoy también con mucho orgullo de lo que fue el Mundial de Rally que, personalmente, estoy segura no fue solamente o meramente un evento deportivo, fue una demostración firme y contundente de la capacidad que tenemos como nación de nuestra fortaleza institucional y, sobre todo, de la visión clara que tiene este Gobierno de colocar a Paraguay en los ojos del mundo.

Quiero hoy, como diputada nacional y como ciudadana paraguaya, felicitarles con firmeza al Señor Presidente de la República, Santiago Peña, al Vicepresidente Pedro Alliana, y a todo el equipo del Poder Ejecutivo, porque este éxito que tuvimos, no solamente fue un éxito, como dije, en el ámbito deportivo o fue producto de una coincidencia.

Esto fue producto de una impecable organización, de una impecable articulación interinstitucional y, sobre todo, de una visión clara, de un objetivo claro de un Gobierno que se ha decidido desde el día uno a trabajar de forma incansable por posicionarle a nuestro país y por demostrar que Paraguay es grande y que no existe desafío que nosotros no podamos asumir y salir airoso, como lo fue este evento.

Entonces hoy, Presidente, quiero realmente decir que el rally representó para nuestro país, logros inimaginables en muchos ámbitos. El rally recorrió nuestros caminos, vibró en cada distrito de Itapúa, despertó la pasión de miles de compatriotas y demostró que cuando hay decisión política, unidad, trabajo eficiente, el Paraguay se convierte en protagonista en la región y el mundo.

Y no se trata solamente de logros en estos ámbitos, sino que también de desarrollo económico turístico. Muchas inversiones, generación de empleo, lo que significa, sobre todo, también esperanza para nuestra gente, porque cada vez Paraguay demuestra que puede abrirnos las puertas hacia un futuro de esperanza para nuestros compatriotas.

Y, como legisladores y como ciudadanos, absolutamente, no podemos ser indiferentes; no hay peor ciego de aquel que no quiere ver. Y todos fuimos testigos y sabemos, vimos y percibimos lo que representó este evento, y que es innegable que nuestro país está cambiando, se está levantando y el rally fue con certeza la prueba viviente de que nada, pero nada, nos queda grande.

Decir, señor Presidente y queridos colegas, que, con el liderazgo del Presidente Santiago Peña, la firmeza del Vicepresidente Pedro Alliana y la fuerza de nuestro pueblo,

realmente afirmamos con contundencia que Paraguay va a seguir escribiendo páginas de gloria ante el mundo; y, hablando de mundo, quiero concluir diciendo que este jueves, Paraguay clasifica al Mundial.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes a los señores y señoras diputadas de la nación. Empiezo felicitando a mis buenos amigos, hermanos del Departamento de Itapúa, por ser anfitriones de calidad en un evento de relevancia internacional. Igualmente me congratulo con los paraguayos que, durante estos tres días, se olvidaron de sus problemas cotidianos para volver esta semana a la normalidad, porque, a más o detrás de las bambalinas de los festejos, los problemas estructurales graves en el Paraguay continúan, y los problemas de institucionalidad también.

Es por eso, que voy a enfatizar en un hecho que considero sumamente grave, sumamente relevante y que fue noticia en la semana que cerró, y refiere a la decisión tomada por el Tribunal Superior de Justicia Electoral, custodio de la voluntad popular, nuestro garante de la democracia en el Paraguay.

Un proceso que inició siendo gris y terminó siendo un negro absoluto, un proceso que desde sus orígenes estuvo marcado por la desconfianza, por la duda, y al ser abruptamente cortado el proceso, terminó confirmando la peor de las sospechas, que esta discusión no estuvo enmarcada ni por al lado en la seguridad ni en la falta de ella sino en el negocio. El negocio fue el

fondo y la detonante de esta interrupción del proceso.

La confianza construida por el Tribunal Superior de Justicia Electoral a lo largo de esta nuestra corta vida democrática, necesita ser consolidada. Y este protagonismo que viene llevando adelante de un tiempo a esta parte el Tribunal Superior de Justicia Electoral, necesita ser reconfirmada, necesita de manera urgente que el Tribunal Superior recupere su liderazgo en este ámbito y que sus decisiones sean imparciales, ecuanímes y no influenciadas.

Esta adquisición, decía, que fue abruptamente interrumpida con una resolución de la convocante, influenciada claramente por un pronunciamiento de la Bancada Oficialista de la Cámara de Senadores, donde sostienen que dichas máquinas no ofrecen garantías.

Entonces, me pregunto: ¿Quién miente?, los ministros, que por durante meses sostuvieron que las máquinas eran seguras, confiables, invulnerables, y que su compra era un gran ahorro para el Estado paraguayo, o los senadores, que sostienen que estas máquinas no dan seguridad para garantizar un proceso eleccionario transparente. Repito, el proceso comenzó siendo gris y terminó siendo negro.

El peligro a que el proceso sea viciado, que el resultado sea vulnerado, está más latente que nunca, si el Tribunal Superior de Justicia Electoral suspende la compra. Entonces, es cierta la presunción de los senadores, quienes afirman que las máquinas no ofrecen ninguna garantía de seguridad; entonces, es cierta la versión que esas máquinas pueden ser vulneradas. Y, ahora, como salida, ofrecen una convocatoria para alquilar, probablemente, las mismas máquinas.

Y, me pregunto: Si las máquinas que iban a ser compradas pueden ser vulneradas, ¿las

alquiladas también? Ante esta encrucijada, ¿quién podrá defendernos?; que no sea el Chapulín Colorado, Presidente, si no, estamos fritos; que sea el Chapulín, pero no el colorado, en un país con doscientos cincuenta mil analfabetos que no saben distinguir las letras, de hecho, les es sumamente complicado utilizar las máquinas de votación, y si estas máquinas no están en condiciones de ofrecer garantías para que el escrutinio, sea el resultado verdadero de la voluntad popular, tenemos que pensar seriamente en cambiar de vuelta el método.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

Sin lugar a dudas, dejar pasar esta oportunidad y no hablar de lo vivido este fin de semana pasado por el Departamento de Itapúa, en representación del Paraguay ante el mundo, yo creo que sería un despropósito

Represento al departamento que hoy tuvo el privilegio de poner la cara, poner a su gente, la organización, y ser partícipe y artífice de un evento de envergadura mundial, que nos posiciona realmente en uno de los mejores lugares. Pero hay que destacar, que este trabajo silencioso de muchas personas ha iniciado hace mucho tiempo atrás.

Desde el momento en que se dieron a conocer las fechas oficiales de que seríamos sede, desde que la línea nacional institucional ha bajado y han dicho que tenemos que poner toda la carne al asador y que este evento no puede salir mal, un grupo de gente se ha comprometido de lleno y ha hecho todo lo posible para que este

evento salga de la manera que salió; personas comprometidas, que sin ningún cargo inclusive, estuvieron ayudando domingos, feriados, hasta inclusive a altas horas de la noche, como dije la vez pasada, y que hoy capaz son invisibles para todos los halagos.

Un Gobierno departamental que ha hecho posible prácticamente del 60 al 70 % de todos los caminos, ha estado respaldado por el Gobierno departamental, la institución que se ha puesto la camiseta, la roja, blanca y azul, en beneficio de muchos compatriotas.

Y, sobre todas, las cosas quiero destacar aquellos conciudadanos que tenían la esperanza de que este evento mundial iba a venir a dar una inyección económica en un momento sensible para nuestra economía; y hay que reconocer eso, el paraguayo no estaba pasando bien y este evento viene a derramar recursos económicos en diferentes sectores de la población; ciudadanos que han aprovechado esta oportunidad y otros quienes lastimosamente no han podido concretar sus intenciones.

Pero, quiero resaltar algo, la hospitalidad del itapuense se ha sentido. Y quiero destacar a muchos colegas que han visitado el Departamento de Itapúa, quienes han estado desde la noche inaugural, quienes han quedado en los tramos, quienes han quedado en los campings, han sentido aquella cordialidad del pueblo itapuense, de que sabemos recibir a nuestros invitados, de que sabemos hacerles sentir bien y, sobre todas las cosas, todos aquellos corredores han llevado la mejor impresión del pueblo paraguayo. Sobre todas las cosas, ha quedado demostrado que estamos para grandes cosas, para grandes eventos.

El Paraguay tiene la brillante capacidad y tiene todo el potencial humano, de que cuando

nos unimos todos, de que cuando dejamos de lado diferencias políticas y que solamente vemos los valores positivos que cada uno tiene para aportar al mismo fin, salen eventos de este nivel.

Así que, no quiero dejar de agradecerle a nadie de las personas que hicieron posible. Pero, sobre todas las cosas, quiero destacar al Círculo Encarnaceno de Volantes, una institución que fue un poco desplazada en estos últimos momentos, pero es la que inició hace como diez años atrás este proceso y este sueño de lograr en alguna oportunidad traer el Rally Mundial.

Han podido traer la fecha del CODASUR (Confederación Deportiva Automovilística Sudamericana), traerlo a Itapúa; ese fue el ejemplo, ese fue el puntapié inicial para que organizadores internacionales confíen en la capacidad y la potencialidad de la zona sur de la República del Paraguay.

Así que, a todos aquellos miembros del Círculo Encarnaceno de Volantes, del Centro de Volantes de Colonias Unidas, del Centro de Volantes de Nueva Alborada, todos quienes han hecho lo posible y que en silencio han venido trabajando hace mucho tiempo, mis reconocimientos públicos, y que el Paraguay sepa que hubo un grupo humano que gratis se estuvo moviendo y organizando y puesto en funcionamiento todo su conocimiento para que este evento salga de la forma que haya salido.

Felicitaciones, desde el Presidente de la República, el Gobernador de Itapúa, los intendentes afectados en sus tramos, los concejales municipales, concejales departamentales y todas las demás autoridades comprometidas que, más allá de solamente cumplir un horario, están cumpliendo una misión de poner el mejor rostro de la República del Paraguay para todos los invitantes, tanto de

extranjeros como de otros lugares de la república, que han sentido en el Departamento de Itapúa la calidez que se necesita para un evento así.

Mis felicitaciones a todos y muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ruben Roussillón.

SEÑOR DIPUTADO RUBEN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES: Gracias, señor Presidente.

Un saludo a todos los colegas. La semana pasada estuve destacando justamente el primer evento que hemos llevado adelante en estos días; un gran evento, como todos lo han calificado. Me refiero a los Juegos ASU 2025 (Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025). Resaltábamos el gran trabajo que se ha hecho; primero, por el compromiso del Gobierno Nacional, a través del Presidente de la República, del Vicepresidente del Comité Olímpico, de la Secretaría Nacional de Deportes, donde se ha asumido ese compromiso y, a través de eso, se ha llevado adelante todo el proceso de preparación, construcción de infraestructura y, posteriormente, el evento en sí.

Y hoy quiero sumar, un poquito, algunos datos muy relevantes e importantes para que la gente dimensione que representa todo esto y, en tal sentido, hablar de un trabajo que ha llevado adelante la Consultora MF de Manuel Ferreira, Exministro de Hacienda del Gobierno del Presidente Lugo. Creo que no vamos a dudar de su notoria trayectoria, credibilidad y, sobre todo, importancia de este estudio que ha solicitado el Comité Olímpico, y donde nos pone de manifiesto algunos números importantes.

Para que manejemos un poco los beneficios que trae aparejado este tipo de actividades que se han llevado y que, como dije en un momento dado, trae muchas cosas detrás. En ese sentido, se destaca el impacto que ha tenido en el transporte, en el sector transporte, en un 15 %; en la parte de alimentación o gastronomía, un 27 % de incremento; en alojamiento, 38 %; y en otros, un 20%.

Hablando en números reales, también destacar el ingreso de un 86 % más de personas, a la fecha que se ha llevado adelante este gran evento deportivo, y hablamos en número de, aproximadamente, doscientas ocho mil quinientas ochenta y tres personas que han ingresado. Y, para el evento en sí se ha cuantificado que hemos tenido la visita de tres mil setecientos cuarenta y cinco atletas; treinta y cuatro mil ochocientos veintidós, espectadores; mil cuatrocientos dieciséis, entrenadores, personal técnico y miembros de delegaciones extranjeras; prensa acreditada, ciento cincuenta y nueve; y voluntarios extranjeros, trescientas personas.

Hablamos en números totales de, aproximadamente, cuarenta y nueve mil quinientas noventa y ocho personas, para decirlo exactamente mejor. Lo que ha conllevado a un impacto económico en ingresos, de este número de personas, de aproximadamente USD. 71.600.000 (dólares setenta y un millones seiscientos mil).

Si vamos a lo que dice el informe en ese sentido, tenemos el presupuesto de los juegos, que ha sido de USD. 70.000.00 (dólares setenta millones), por un lado; y USD. 15.000.000 (dólares quince millones), en lo que respeta a la construcción del Centro Acuático; con una inversión total del Gobierno Nacional de USD. 85.000.000 (dólares ochenta y cinco millones). Y dice la consultora, en relación a la conclusión que hace de este proceso que se ha llevado adelante,

que esto ha generado un impacto en la economía muy importante.

Quisiera también, antes de llegar a ese punto, destacar que se han entregado mil ochenta y seis medallas, que fueron inspiradas en la guarania, expresión musical que encarna el alma paraguaya y lleva en su diseño la partitura de Jejuí, la primera guarania del país. O sea, algo muy significativo también que fue entregada a todos los atletas premiados.

Y digo de las conclusiones, que el estudio ex post confirma que los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025 generaron un impacto económico significativo en la economía paraguaya.

La inversión inicial de USD. 156.600.000 (dólares ciento cincuenta y seis mil millones seiscientos mil); provenientes del Gobierno Nacional, en un USD. 85.000.000 (dólares ochenta y cinco millones), y de los visitantes extranjeros, en USD. 71.000.000 (dólares setenta y un millones); se tradujo en un impacto total de USD. 431.300.000 (dólares cuatrocientos treinta y un mil millones trescientos mil), lo que equivale al 0,9 % del Producto Interno Bruto proyectado para el año 2025. El retorno agregado sobre la inversión fue del 2,75 veces, lo que refleja la capacidad del evento para multiplicar los recursos inyectados a la economía. Los resultados muestran el impacto directo e indirecto y, sobre todo, también destacar que los sectores más beneficiados fueron el de hotelería, transporte, gastronomía, entre otros.

Decir, finalmente, que los Juegos Panamericanos, si bien consolidaron a Paraguay como anfitrión confiable de competencias internacionales, también demostraron ser una inversión estratégica que produjo efectos positivos tangibles sobre la economía nacional. Este estudio

ex post, aporta evidencia objetiva para la rendición de cuentas y constituye una base sólida para la postulación y organización de futuros eventos deportivos en el país.

Presidente, creo que a todas luces que esto ha impactado positivamente en nuestro país. No quiero, para cerrar también, dejar de mencionar lo que hemos vivido este último fin de semana; como todos los colegas y en el mismo sentido, han destacado un gran evento que ha consolidado el posicionamiento de nuestro país para la organización de futuras competencias deportivas en diferentes ámbitos.

Resaltar el gran trabajo de toda la gente, Policía Nacional, Salud Pública, voluntarios, administración departamental, administraciones municipales, en fin, los voluntarios que han trabajado, aparte de las instituciones del Gobierno Central, los ministerios, cuyo compromiso ha asumido el Presidente, en el primer momento de tomarlo, con seriedad, porque sabemos que esto nos posiciona en la agenda mundial.

Por eso, Presidente, quiero, una vez más, resaltar que los viajes del Presidente Santiago Peña no fueron en vano y esto lo demuestra. Así es que, seguiremos apostando por este tipo de eventos y, a través de ellos, estoy seguro que nuestro país seguirá teniendo también grandes beneficios, no solamente económicos sino también en infraestructura.

Así es que, Presidente, una vez más, destaco que el Paraguay hoy está en la agenda mundial y, finalmente, Dios mediante, el jueves vamos a festejar la clasificación al Mundial, todos juntos; y, una vez más, el deporte nos va a unir a todos los paraguayos, para poder disfrutar de esta alegría que nos está dando la Selección, y estoy seguro que va a ser con victoria y clasificación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A usted, señor diputado, así lo será; y el viernes feriado, es lo que todos estamos esperando.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días, colegas. Sería necio no reconocer el éxito de un evento tan importante como es el Rally Mundial, más todavía, realizado en tierras de Itapúa. Felicitar a todas aquellas personas que desde un comienzo insistieron, llevaron el nombre de Paraguay en los primeros tiempos y luego lo coronó, seguramente, el señor Santiago Peña, en consolidar que la idea pueda materializarse en la zona de Itapúa.

Felicitarle, nada más y nada menos, también al Gobernador Pereira de Itapúa, al Intendente Luis y también de la zona de Encarnación, por todo el trabajo que se vino realizando en esos lugares, donde también, con el poco presupuesto que se tiene, ayudaron, ¿verdad?

Felicitar por los Juegos Junior Panamericanos, que también se realizó en la República del Paraguay, porque nos posiciona realmente como un país que hoy está dando otra imagen y otra sensación de humanidad y de apertura hacia todos los países vecinos.

Lo que siempre se resalta en la República del Paraguay es la hospitalidad con la que les recibe el paraguayo, de la forma en que les hacemos sentir, como si fuera un hermano más, a todos los extranjeros que pisan nuestra bendita tierra y que comparten con nosotros esos días.

Estoy más que seguro de que estos extranjeros van a llevar una muy linda experiencia.

Por el otro lado, al señor Presidente de la república, tengo que reclamarle al Presidente de la república; se supone que es una persona preparada para el cargo. Esa forma de reaccionar en contra de la queja de una concejala municipal de la ciudad de Luque, para mí no es digno de un representante.

La persona que debería tener como una armadura, fortaleciendo su temple, fortaleciendo su desagrado, toda la forma en que reacciona ante una situación dada, no amerita la de un Presidente de la república. No veo la misma actitud de Don Santiago Peña para con su Senador Noria, en donde fue a reclamarle al director de la DENIT (Dirección Nacional de Ingresos Tributarios) por realizar el trabajo.

O sea, yo quiero que el Paraguay mejore; yo me ofrezco para trabajar sobre proyectos de leyes que benefician verdaderamente a los paraguayos. Pero no vemos la misma actitud cuando forma parte del partido de Gobierno del Presidente de la república; sin embargo, por una sugerencia, una queja, una inquietud de una concejal municipal de la ciudad de Luque, arma un berrinche como si fuera de una persona principiante en el cargo. Y bueno, podemos entenderlo; nunca fue concejal, nunca fue intendente, nunca fue gobernador, y hoy está ocupando, nada más y nada menos, un cargo apetecible para todos los que hoy estamos sentados aquí ¿Verdad?

Ahora, quiero recalcarle al Presidente de la república un tema muy importante. Nosotros, muchas veces, nos expresamos por la situación endeble en la que tienen formación los docentes en la República del Paraguay. Acá tenemos un informe directamente proveniente de la página

web de lo que sería la ANEAES (Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación) del 25 de julio de este año, del 2025.

Y le quiero hacer bien corto y preciso. En la actualidad, el Consejo Nacional Superior de Educación Superior (CONES), ha habilitado doscientas cuarenta y siete carreras de ciencias de la educación. La oferta académica está a cargo de treinta y cuatro instituciones; treinta y cuatro instituciones manejan doscientas cuarenta y siete carreras.

De las veintiocho universidades; tenemos veintiocho universidades que se dedican al sector de preparar a los docentes, cinco nomás son del sector público, cinco son instituciones públicas. Sin embargo, veintitrés son del sector privado; llamativamente estas instituciones privadas, que preparan para que sean futuros docentes, son los que tienen más responsabilidad. Porque tenemos veintitrés más cinco del sector público y tenemos veintiocho universidades que se encargan de la educación a nuestros futuros docentes; y seis son institutos superiores, seis son apenas institutos superiores; uno del sector público y cinco del sector privado.

Imagínense, el 82 % de todos nuestros docentes provienen de instituciones privadas; el 82 % de nuestros docentes. De todas estas carreras, el CONES, una sola universidad concentra más de siete habilitadas. Estamos hablando solamente de habilitar la carrera, todavía no estamos hablando de las carreras acreditadas. Y ahí observamos que, de un universo de doscientas cuarenta y siete habilitadas, apenas de doscientas cuarenta y siete carreras habilitadas, apenas el 7 %, 17 % lograron obtener la acreditación de la ANEAES.

Este es el modelo de educación que nosotros no podemos continuar. Ojalá el señor

Presidente de la república destine tan solo uno de sus miles de viajes, o dos de sus miles de viajes, y que le destine directamente a la preparación del docente, de la persona que nos va a enseñar a nuestros hijos, a nuestras hijas, para una futura generación.

Vuelvo a decir, a mí me preocupa de sobremanera. Si bien es cierto, en la Ley N.º 2.072, en su Artículo 2, donde no exige de que sean acreditadas las carreras, necesitamos nosotros darle una coraza a nuestro sistema educativo, de manera tal a que tengamos docentes de primer nivel; y, por supuesto, alumnos con mucha más preparación para competir, no solamente en rallyes, no solamente en deporte, sino que también en conocimiento con otros hermanos latinoamericanos de nuestro continente y, ¿por qué no?, a nivel mundial, como también son olimpiadas de robótica, perdón, competencias de robótica, olimpiadas de matemáticas y así sucesivamente.

Les pido a los estimados colegas que tomemos en serio, terminó el rally, terminaron los Juegos Panamericanos, hoy tenemos que volver al trabajo. Debemos esforzarnos, debemos seguir continuando, apostando por la educación y, en especial, en la formación de todos aquellos docentes que van a ser nuestros maestros.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes, señor presidente, a los colegas, a los funcionarios y a todas las

personas que nos ven a través de los diferentes medios de comunicación.

Bueno, señor Presidente, este es un espacio que, en realidad, yo no iba a utilizar sino hasta esta mañana, cuando he visto algunas noticias y afirmaciones, así que, muy a mi pesar, voy a tener que pronunciarme al respecto, porque asêta al paso avei, porque si hay algo que no me gusta, es la hipocresía.

Bueno, quiero decirle a la Exsenadora Katty González, intentando que sea esto con el debido respeto, siendo muy difícil, pero trataré de hacer el esfuerzo, incluso después de haberle apoyado también en su prematura y corta candidatura a la intendencia de Asunción. Pero, sos caradura, ¿verdad? Están escondidos en su búnker dictando respuestas, decía en una entrevista de ABC (periódico y multimedio paraguayo). Si ellos están escondidos en un búnker, usted, señora, está alquilando eventos, dictando respuestas y otras fórmulas mágicas, así como había mencionado.

Entiendo que cuando dice: “liderazgos mesiánicos no construyen”, y atribuye a personajes políticos como Paraguay Cubas o Efraín Alegre, da por hecho que ellos están excluidos de la supuesta unidad de la que tanto se jacta, y entiendo cuando no lo dice literalmente. Pero también entiendo que sé perfectamente leer entre líneas, a lo que voy a refutar terriblemente después de haber leído tales afirmaciones.

Es que, hermana querida, decir que Cubas no califica en este momento como un componente de Estado de Derecho, como alguien que no quiere construir, cuando él fue muy claro en su campaña que no habría chance para entablar unidad con quienes apuestan por las mismas prácticas coloradas y que sería tajante ante esas situaciones.

No sé, ¿qué pensás de tus juicios y criterios al emitirlos? Nunca fue idea, ni intención, de Cruzada Nacional encajar en este show de circo, como al parecer ustedes lo saben hacer perfectamente. Porque si tengo que argumentar, eso lo haré.

Primeramente, voy a aclarar que mi tiroteo, o como le quieran llamar a lo que ahora estoy haciendo, catarsis o como quieran, no solamente va al oficialismo sino también a la oposición o a cualquiera que se ponga al saco. Y con esto quiero decir que voy a criticar cuando las cosas se están haciendo mal, o cuando hay dichos que realmente son negativos para todos y que no construyen, porque no sé de dónde salió justamente esos comentarios; a las pruebas me remito.

Como, por ejemplo, que concuerdo con que un acto político que usa a niños en el medio es una aberración; es decir, no hay manera de darle ropaje a algo tan recurso'i. La diferencia es que, viniendo de un sector ya ni nos sorprende; pero ese mote que tienen esas personas, ya es muy problema de ellos, que creo yo que todo el pueblo ya reconoce; no se van a escapar de la justicia en las urnas.

Lo que yo no puedo contemplar es que salga, una vez senadora de la propia oposición, a cuestionar que Cruzada Nacional no debería de cobrar el subsidio y aporte electoral, pese a que denunciarnos el fraude. O sea, imagínense a un partido que luchó con todo lo que tuvo, y con lo que no, en las elecciones, e incluso con veedores voluntarios y que, como lo dice su nombre, sí, voluntarios. O sea, es decir, ad honorem (actividad realizada sin remuneración), a controlar las mesas y las escuelas.

O sea que, mil disculpas, pero realmente esta señora, porque a esta señora egocéntrica se

le canta según su supuesta ética, no deberíamos de cobrar y deberíamos de luchar y darle cara al coloradismo con las mismas condiciones en las que se encuentra su expartido u otros movimientos, sin nada y sin estructura. Está diciendo que usemos lanzas y flechas contra bombas nucleares, porque quiere dejar mal parado al partido que, le guste o no, se llevó el título de la tercera fuerza en la República del Paraguay en este periodo. Así que, desconocer eso es realmente totalmente antidemocrático.

Usted, señora, sostuvo lo siguiente: "Aparentemente les resulta un negocio muy redituable ser candidatos nomás, aunque ellos no tengan que ganar. Inventar un supuesto fraude, pero a toditos sus parlamentarios se les hizo jurar". Por Payo, sí; "A vos te robaron la elección, tené la dignidad y no les presentes a juramentar a tus candidatos"; lanzó. "No reciban los USD. 5.000.000 (dólares cinco millones) del Tribunal ¡Qué simpático! Yo apunto a un discurso de fraude electoral, pero donde me conviene, yo les hago jurar a todos esos tráfugas, salvo Yolanda Paredes, el resto es una cagada lo que metió Paraguay Cubas en el Congreso", afirmó.

Así que, señor Presidente, yo le doy por notificada que mi persona no se presentó al acto de entrega de reconocimiento del Tribunal Superior de Justicia Electoral, por ser el primer cómplice de ese fraude; pero una cuestión particular muy mía. Me presenté a jurar como parlamentaria, porque mi convicción con el pueblo es totalmente aparte y porque ningún estúpido dejaría que jure cualquier otro guéi corneta desconocido cuando fichó quien llevó los votos de los cruzadeños.

Y, ¿en qué mundo lo que vivís para decir semejantes estupideces? Éste es el momento para realmente crear un partido, como había mencionado la Senadora Yolanda, y comenzar a

trabajar desde atrás y ver todo lo complicado que es llevar un partido adelante.

Y, por último y no menos importante, esta señora habló de conveniencia; pero, ¿qué va a decir ella?, si arremete las veces que puede contra el Partido Liberal, tratándolo de negociadores y segundones ¿Cuántas veces afirmó lo mismo? Que perder las elecciones, para el PLRA (Partido Liberal Radical Auténtico) es un gran negociado, y hoy se la ve abrazada junto a los mismos, alquilando eventos para tratar de figurar en algún lugar. En Coronel Oviedo, animando un mitin liberal con la polca el 18 de octubre.

Y muy bien saben mis colegas del Partido Liberal, que siempre tuvieron mi apoyo y ese respaldo, pero cuando le conviene también entonces esta cuestión. Simplemente estoy puntuando cada cosa que leí, porque realmente para mí es una ofensa, después de dar esos discursos de rechazo también contra el mismo partido.

Y sí, me solidarizo con Raúl Benítez, mi colega, disculpe que lo mencione, porque tiene todo el derecho del mundo a cuestionar los fondos utilizados en la campaña de la Senadora Lizarella Valiente. Por ende, yo creo que también tengo esos mismos derechos. Gracias a Dios que tenemos fuero para decir lo que pensamos; y por la misma razón, yo también tengo mis dudas con respecto al monto de los 20.000.000.000 (veinte mil millones) aprobados en tres minutos por la nueva provisoria de intendencia de CDE (Ciudad del Este). A pesar del déficit temporal de la caja, tres días antes de un evento político, impulsado por la misma oposición, donde esta vez la legisladora aparece pregonando unidad.

Yo no sé de qué unidad se está hablando, cuando a un sector importante se le deja de lado. Realmente, nefasto es. Y dice que Paraguayo

Cubas parece odiar a las mujeres. Yo tengo fe de que, por lo menos, odia a la ineptitud, la ineficiencia y a las caretas; pero esta mujer parece odiar al proletariado real; parece odiar a la gente harta que decidió votar a Cubas; parece odiar al pobre o, incluso, a exadictos o a gente que está en barrabravas, porque para ella nadie es gente, excepto aquellos que son opositores burgueses.

Así que, de vuelta, mil disculpas realmente por estos comentarios, pero era necesario decir y decir aquí y dejarle muy en claro que esa unidad no se hace dejando de lado a todas las partes. Así que, ese ninguneo, yo creo que ya saben dónde se lo pueden meter.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZABUR: Gracias, señor Presidente.

Presidente y colegas, no puedo dejar de hablar, resaltar y felicitar a todos los que hicieron posible la realización del World Rally Car (Mundial de Rally) esta semana en la República del Paraguay. Realmente fue algo histórico y trascendental. Imaginar o soñar siquiera que un evento de esta envergadura se iba a realizar en el Paraguay años atrás, era un sueño imposible prácticamente.

Resalto, Presidente, el brillante trabajo de la Policía Nacional, de los militares, de la Policía Caminera, del Ministerio de Salud, de los guardarallies, de los voluntarios que trabajaron incansablemente en esta actividad de envergadura mundial.

El Paraguay estuvo en el centro mundial durante una semana. Solamente el domingo estaba mirando en el canal oficial del World Rally Car, más de setenta millones de personas viendo en forma directa a través de internet lo que ocurría en el Paraguay. Más de doscientas mil personas que fueron hasta Itapúa, de esas doscientas mil personas, más de cincuenta mil eran extranjeros.

Todas las obras que quedaron ya hoy en Itapúa; que quedaron y que van a ser aprovechados por los ciudadanos. Los más de USD. 50.000.000 (dólares cincuenta millones) que ingresaron en el Paraguay; USD. 100.000.000 (dólares cien millones) de ingresos en el Paraguay, entre los Juegos Panamericanos y el World Rally Car. Y después dicen que el Presidente de la república se va de paseo, que el Presidente de la República lo único que sabe hacer es pasearse por el exterior, y no ven todo lo que se está consiguiendo en el Paraguay.

Se consiguió, Presidente, un evento que prácticamente unió a la familia paraguaya. Después del fútbol, yo creo que el deporte motor en el Paraguay debe ser el segundo deporte de masas. Hasta al que no le gustaba el rally, se fue al rally este fin de semana. Generó miles de fuentes de trabajo y aseguramos por tres años, dos años más, que se van a realizar. Y eso significa inversión. Se va a inyectar plata en el Paraguay, se va a generar fuentes de trabajo, se pone al Paraguay en la vidriera del mundo.

Entonces, Presidente, tenemos que resaltar este hecho. No es, o no fue cualquier evento el que se realizó en el país. Y hay que felicitar y agradecer a todos los que hicieron posible, eso.

Nos dejaron también, Presidente, los Juegos Panamericanos ASU 2025. Hoy el Paraguay tiene una de las mejores

infraestructuras deportivas a nivel de Latinoamérica; eso significa que miles de deportistas paraguayos que antes, por falta de infraestructura, tal vez no sobresalían, hoy van a empezar a sobresalir. Y eso ya se demostró en este torneo, donde el Paraguay prácticamente ha duplicado o triplicado la cantidad de medallas que habían conseguido históricamente.

Entonces, Presidente, ojalá que sigamos en esta buena racha, que este jueves la Albirroja clasifica el Mundial para seguir con la buena suerte que trajo el Presidente Santiago Peña al Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN: Gracias, señor Presidente.

Apreciada colega Alejandra, quiero hablarte del mismo tema que vos hablaste; Katty no es de mi agrado tampoco, pero Paraguay Cubas es un misógino. Y yo te recuerdo que vos estabas en un video donde él se estaba refiriendo a mi esposa con un montón de palabras riéndote en el video.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor, diríjase a la Presidencia, mi querido.

SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN: Bueno, Presidente; no hay problema, gracias.

Entonces, quiero recordar nomás, Presidente, que Alejandra fue parte de eso. Ella le conoce a Payasorto, y yo no creo que una mujer como vos, y una diputada, tenga que apoyar a una persona que se refiere así a las mujeres.

Y quiero hablar de otra cosa también; de la parte de la oposición de la que yo hago parte, donde los muchachos venden nomás lo que piensan para volver a ser alguien. En el caso del Senador Nakayama, que también se fue a pasarle la mano a Payo Y pensé, ¿será que él no tiene esposa?, ¿será que él no tiene mujer?, ¿será que él no tiene hija?, ¿que no tiene madre?, o, ¿será que nuestros colegas o nuestras colegas acá no tienen hijas, madres, compañeras, acá? Jamás se habla de esa forma de una mujer.

Y esas personas que están haciendo alianzas con esta clase de personas, que luego dicen, yo te hablo de Cruzada Nacional; Payo ha hecho esto siempre; ha traído gente al partido para ganar las elecciones y luego lo ha echado a todos para quedarse con el subsidio. Esa es una práctica de Cruzada Nacional. Y en eso tiene razón Kattyta, nos ha hecho correr a todos los representantes de Cruzada Nacional, porque él quería manejar el dinero del subsidio.

Te ha maltratado a ti también, querida colega, disculpe que la mencione, te ha maltratado a ti también. Y yo pienso que es mucho más digno lo que vos puedas hacer, Alejandra, pero no estar al lado de ese señor.

Esas nomás son mis palabras. Gracias; disculpe, Presidente, por referirme así. Pero es con mucho aprecio y con mucho respeto, Alejandra.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENE URBIETA CUEVAS: *Gracias, señor Presidente.*

Saludo a los queridos colegas diputados y diputadas de la nación y, a través de TV Cámara, a los que nos están siguiendo.

Hoy, Presidente, quiero aprovechar este medio; primero, para cursarle a usted la invitación, y a los queridos colegas diputados y diputadas de la nación, a los funcionarios y, a través de TV Cámara, a una actividad que año tras año se está realizando en la ciudad de Concepción; me refiero a la Expo Norte, una actividad fruto del trabajo.

Ayer me tocó el gran honor de participar en la habilitación oficial de la Expo Norte 2025, que se está realizando en Campo de Exposición en Nanawa, ARP (Asociación Rural del Paraguay) Regional Concepción, kilómetro cuatro y medio.

Les felicito a los organizadores, al coordinador general de la Expo Norte, el amigo Luis Villalba; a la gente de ARP, en la persona de Gustavo Ruiz, que es nuestro Presidente de la Asociación Rural Regional Concepción; a Ana Urbieta, Presidenta de la Asociación de Comerciantes Industriales de Concepción; a Ronald González; a nuestras autoridades, a la Gobernadora, Doctora Liz Natalia Mesa, al señor intendente, a los concejales. Un trabajo conjunto que se está haciendo en el Departamento de Concepción, Presidente, y estoy seguro que uno de los mejores que estamos teniendo en el Paraguay es la Expo Norte.

Antes se decía cualquier cosa por Concepción, que es una zona roja. Hace diez años atrás avavemante ndohosevéi, Presidente, la Concepción-pe, heta secuestrador, heta narcotraficante, mariguanero, oî abigeador, de todo un poco, y, hoy en día, se ha mejorado la seguridad. La fuerza de la seguridad hizo su trabajo; la Fuerza de Tarea Conjunta, CODI

(Comando de Operaciones de Defensa Interna); el Ministerio Público; asimismo también, la Policía Nacional.

Hablando del Ministerio Público, se ha mejorado la fuerza de seguridad. Hoy día, los inversionistas nacionales e internacionales nos están mirando, están mirando nuestras riquezas en el Departamento de Concepción. Hay gente que se está yendo, que está invirtiendo en nuestro departamento, y, prácticamente, la base de la economía del Departamento de Concepción está en el sector privado.

Evidentemente, que el sector público está dando su contrapartida, porque se está invirtiendo, y está invirtiendo mucha plata. Uno, máquina en pista, la Ruta Concepción-Pozo Colorado; asimismo también, en quince, veinte días, nuestro gran hospital, en el Gran Hospital en Concepción.

Y bueno, contentísimo de ese lado, y solamente, como representante del Departamento de Concepción, me resta invitarle a nuestra gente que nos vayamos un poco a visitar la Expo Norte. Ahí se está reflejando el flujo del trabajo de gente trabajadora que vive en nuestro departamento y está recibiendo lo mejor que tenemos, las riquezas que estamos teniendo en nuestro departamento, y les aseguro que no se van a arrepentir.

Anoche estuvimos presentes en la Expo Norte, en la inauguración, totalmente gratuita para la gente de Concepción, las entradas. Estuvieron artistas nacionales, Los Mocker's (Orquesta paraguaya de Concepción); asimismo también, los Ojeda, y, prácticamente, la comunidad concepcionera estuvo bailando. Y les esperamos hasta el próximo domingo, y en la inauguración oficial que va a ser a las 09:00 de la mañana, el próximo sábado.

Y bueno, agradecido por esta oportunidad, Presidente, y aprovecho este medio para hacer extensiva la invitación y para que nos vayamos a mirar; Expo Norte nos espera en el Departamento de Concepción.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Por esa cordial invitación; sé que haremos un gran esfuerzo para estar con la gente linda de Concepción.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBEN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas; después de escuchar la intervención de los colegas, resaltando, admirando y poniendo a consideración el éxito total de un acontecimiento mundial realizado en nuestro país, como es el rally, me atrevo también, Presidente, con toda seguridad, a anticiparme a un acontecimiento que creo va a ser realidad.

Como paraguayos, no podíamos estar exentos de ese acontecimiento mencionado por los colegas, que es el rally. Pero, así también, pienso y estoy seguro que ningún colega, ningún paraguayo va a estar ajeno a lo que podría suceder el próximo jueves.

Un acontecimiento deportivo de alta envergadura, y dentro del marco de la prudencia que quiero mantener a veces cuando se trata de pronósticos deportivos, considerando que el fútbol es un deporte mundial que todavía no está perdiendo la esencia, porque no tiene lógica; pero, dentro de ese contexto, quiero atreverme, Presidente, queridos colegas, a pronosticar el próximo jueves la clasificación de la Selección

Paraguay, la Albirroja, la querida y sufrida Albirroja, para el Mundial próximo 2026.

Después de dieciséis años se nos da esta oportunidad. El último mundial al que fuimos fue Sudáfrica 2010, que todos saben por qué no pudimos pasar a semifinales, por un acontecimiento que solamente el fútbol puede ofrecer. La oportunidad que se nos negó a través de un penal y hoy estamos a puertas. Por eso quiero atreverme, Presidente, a comentar, a palpar y a pedir que hagamos fuerzas, a pedir que seamos positivos, a pedir que tengamos la mentalidad ganadora que caracteriza esta selección.

Que después de un golpe de timón, cuando veníamos también, a través de esta Cámara, en un comentario también deportivo, solicitando que se rectifiquen rumbos, conseguimos esa gran oportunidad y esa puerta que se nos abre el próximo jueves. Si no se da el jueves, sería para la próxima semana, una postergación sería; pero yo estoy seguro que el jueves logramos la clasificación de local y nos preparamos para otro acontecimiento mundial inigualable, como es el Mundial. Paraguay merece estar en el Mundial, Paraguay tiene todas las condiciones para competir con los grandes a nivel mundial en el 2026.

Por eso, Presidente, aprovecho este espacio para desear éxitos a nuestra querida Selección Paraguaya, a dirigentes, cuerpo técnico, a todos los que forman parte de este operativo y nosotros que, desde las gradas, de enfrente a los televisores, cerca de los transistores de radio, vamos a estar vibrando, haciendo fuerzas con mucho optimismo y esperar que, en el 2026, en el Mundial de México, Estados Unidos y Canadá, flamee la Albirroja y pelee por los primeros lugares en un Mundial.

Ya nos dimos cuenta de que el deportista paraguayo puede. En los Panamericanos Junior, ¿cuándo nosotros conseguimos medallas de oro en alguna competencia a nivel amateur?, y la realidad era que varios atletas consiguieron medallas de oro importantes.

Entonces, nos espera el éxito; con convicción, con mucha confianza y esperando que nuestra selección triunfe el próximo jueves.

Éxitos para todos, felicidades y que venga la clasificación el próximo jueves.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Que así sea, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTÍZ TORRES: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido de las manifestaciones de todos los colegas, que han reconocido que este último tiempo se está realizando eventos de gran envergadura en nuestro país.

Por eso, señor Presidente, apreciados colegas, quiero felicitar y reconocer a los integrantes de las fuerzas públicas, por la gran labor desplegada durante los recientes eventos internacionales que tuvieron lugar en nuestro país, los Juegos Panamericanos Junior ASU 2025 y el Campeonato Mundial de Rally.

Tanto las Fuerzas Armadas de la Nación como la Policía Nacional fueron partes fundamentales del éxito, con participación masiva del público en un ambiente seguro, resultando el parte sin novedad; como solemos decir en la jerga uniformada: “Cuando todo sale bien”; fruto del

profesionalismo, coordinación y capacidad operativa de las fuerzas públicas.

Es importante señalar que demostramos, una vez más, que nuestro país se encuentra en condiciones de organizar y ser anfitrión de grandes eventos, que pone al Paraguay en la vitrina del mundo.

Desde la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, nos comprometemos a seguir apoyando a nuestras fuerzas públicas en los proyectos e iniciativas que posibiliten una mayor capacidad operativa y mejor bienestar de los hombres y mujeres que revisten en sus filas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

En virtud al Artículo 77, por alusión e información. Brevemente.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Bueno, utilizando este espacio para responderle con el debido respeto también, al colega que me antecedió en el uso de la palabra.

Primeramente, verdad, decirle que realmente mi alocución no es en defensa de una persona solamente. Yo me ratifico en mis dichos, ¿por qué?, porque no me parece correcto, ¿desde qué punto?, desde el punto de vista político; es decir, si se busca la unidad. Yo no estoy defendiendo a una persona por los dichos que tuvo, me estoy defendiendo a mí y a los votantes que confiaron en mí y en todo nuestro equipo. A pesar de todo, tanto el colega como yo hemos llegado aquí por votos de cruzadeños.

Entonces, yo creo que eso, independientemente de cualquier cosa tipo personal que tengamos, debemos de reconocer y debemos de aceptar. Pero, sobre todo, también quiero hacer, como él dice, como él me estaba mencionando, en un video donde yo estaba con Paraguayo Cubas, en su momento. Nadie sabe de qué yo hablo, pero de manera pública yo le hago llegar mis respetos y mis disculpas, porque en su momento no me he pronunciado. Yo sé que eso afecta al colega y a su señora esposa, que es amiga mía, así que tuve el momento también para hacerlo, pero muchas veces, como siempre, me gusta decir, hago mea culpa. A mí me gusta reconocer cuando uno tiene errores.

Entonces, la política muchas veces nos enseguece, colega; desde ese punto de vista, yo espero que entiendas también que cualquier persona no puede obligar a la otra persona con quién militar o a quién apoyar en una cuestión política, ¿verdad? Hablabas también de Nakayama; ya él tendrá seguramente sus razones, o yo tendré mis razones del por qué sigo estando donde estoy, o sigo hablando de la manera en la que hablo; para mí, por lo menos, sigue siendo la gente que confía en mí.

Y antes, quiero abusar no más de esto, porque realmente abusé del tema del momento de la alusión, porque le quiero pedir a Sala Técnica, si puede mostrar un video, que es con relación a otro tema nomás, porque es en homenaje a una luchadora social que el día de ayer falleció por cáncer, señor Presidente, si usted me permite, por favor.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Señor Presidente, quiero expresar mis sinceras condolencias a los familiares y amigos de quien en vida fuera la Doctora Rosa Bogarín, una

mujer paraguaya, luchadora, resiliente y, sobre todo, resistente. Resistente, porque, aun siendo paciente oncológico, se enfrentó día y noche contra todo aquello que ella creía que estaba mal, y me atrevo a decir que en decenas de ocasiones hemos compartido esas mismas creencias y esas mismas luchas. Y aunque no fuese así, valoro y celebro las luchas por la reivindicación de los derechos sociales que ha protagonizado la ahora extinta Doctora Rosa Bogarín; una mujer paraguaya que el día de ayer finalizó su paso en esta vida terrenal ¡Gracias por haber sido la voz de muchos!

Hago un llamamiento al Gobierno Nacional y a todas las instituciones competentes, a duplicar o triplicar el fortalecimiento de la salud, aún más tratándose del cáncer que azota sin perdón y sin prejuicios. Y pido un minuto de silencio en memoria de la Doctora Rosa Bogarín, una mujer paraguaya, luchadora que hoy descansa. Muchos no la conocerán, pero el pueblo indígena y todo el pueblo campesino perdieron una voz potente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: Gracias, señor Presidente.

Sí bien, Presidente, hoy escuchamos muchas felicitaciones ya por los últimos acontecimientos, es importante reiterar, agradecerle al Presidente de la República, Santiago Peña, por todo el esfuerzo y el trabajo que viene realizando de manera sostenida desde el día cero de su Gobierno; donde ha puesto en

primer lugar al Paraguay y situándolo como uno de los centros más importantes de eventos, hoy, en el mundo. Agradecerle ese trabajo, felicitarle y alentarle a que siga en esa senda, y por más que hoy escuchamos reiteradas veces esa felicitación, creo que es oportuno.

Oportuno, porque vivimos, especialmente en Paraguay, bajo la dictadura y la prepotencia de los medios sicarios que acaparan la información y que viven solamente para desinformar, desalentar, atentar contra el país, atentar contra el capital, de no estar contra las instituciones, denigrar autoridades, en especial, aquellas que no se alinean a su línea editorial, a su tapa, a su línea política y económica, porque, al final de cuentas, todo es plata para ellos, plata o tapa, ese es el sicariato mediático en el cual vivimos, y donde cuando uno habla con la verdad, cuando uno expresa ideas importantes, cuando se presentan proyectos maravillosos, como los muchos que ya pasaron por esta Cámara, posiblemente, de todos los que estamos acá, eso nunca es noticia.

Y, por eso, Presidente, reiterar esta felicitación, de agradecerle al Presidente, alentarle a que salga y que viaje y que continúe trayendo estos beneficios para el país, uno tras otro. Necesitamos más mundiales de rally, panamericanos, de fútbol, de todo lo que pueda generar días mejores, ingresos para el país, fuente de trabajo y ese reconocimiento a nivel mundial, que nos merecemos como paraguayos.

A usted, Presidente, y a todos los colegas que acompañaron estos últimos eventos, que sé que no son los últimos y que vamos a tener muchos mejores todavía en la República del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hemos agotado la lista de oradores inscritos.

Pasamos al segundo estadio, de mociones de sobre tablas.

Por Secretaría, se dará lectura a los pedidos de informes y de declaraciones.

SECRETARIO (Administrativo):

Proyectos de Resolución:

“QUE PIDE INFORME A VARIAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, SOBRE LA ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO, PLANES Y DEMÁS PROGRAMAS VERIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, SOBRE ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY QUE DECLARA EMERGENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA”.

“QUE PIDE INFORME A LA SECRETARÍA NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (SENADIS), SOBRE LAS CAMPAÑAS REALIZADAS POR DIFERENTES ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, GOBERNACIONES, MUNICIPIOS Y OTROS, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY QUE PROMUEVE LA IMPLEMENTACIÓN PERMANENTE DE CAMPAÑAS MASIVAS DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE DERECHO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD”.

“QUE PIDE INFORME A TODAS LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO

CENTRAL, SOBRE EL MECANISMO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS”.

“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, CON RELACIÓN AL MECANISMO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS”.

“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, SOBRE LAS HABILITACIONES, CONTROLES DE ESTABLECIMIENTOS INTERVENIDOS EN LA ZONA DE LA ESTACIÓN DE BUSES EN ASUNCIÓN”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA, CON RELACIÓN AL OPERATIVO REALIZADO EN LA ZONA DE LA ESTACIÓN DE BUSES DE ASUNCIÓN”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, CON RELACIÓN A ESTADÍSTICAS DEL SUICIDIO EN EL PAÍS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, CON RELACIÓN AL PLAN DE EDUCACIÓN DE LA AFECTIVIDAD Y LA SEXUALIDAD EN LAS ESCUELAS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE JUSTICIA, SOBRE LA LISTA DE RECLUSOS TRASLADADOS A DISTINTAS PENITENCIARIAS, DETALLANDO LA PENITENCIARIA DE ORIGEN Y DE DESTINO”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Y CIENCIAS, SOBRE DENUNCIAS DE FRAUDE EN CONCURSO DOCENTE”.

“QUE PIDE INFORME AL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SOBRE EL LISTADO DE UNIVERSIDADES, INSTITUTOS SUPERIORES PÚBLICOS O PRIVADOS, QUE INCLUYAN CARRERAS DE GRADO RELACIONADAS A CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y AFINES”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA, SOBRE CANTIDAD DE TÍTULOS CON TRÁMITE FINALIZADO Y EFECTIVAMENTE ENTREGADOS POR LA INSTITUCIÓN A BENEFICIARIOS, DESDE EL 15 DE AGOSTO DEL 2023 HASTA LA FECHA”.

“QUE PIDE INFORME AL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LAS INVESTIGACIONES Y EXPEDIENTES QUE INVOLUCRAN A LA JUEZA CINTHIA GARCETE URUNAGA”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, SOBRE FUNDAMENTOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS QUE SUSTENTAN LA PROPUESTA DE FUSIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL ELECTRICIDAD (ANDE) Y ESE MINISTERIO”.

Proyectos de Declaración:

“QUE INSTA A LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS), A HABILITAR UNA OFICINA DE DICHA INSTITUCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, PARA QUE LA CIUDADANÍA CONCURRA A

REALIZAR SUS TRÁMITES PERTINENTES EN DICHA OFICINA SIN TENER QUE VIAJAR HASTA LA CENTRAL, EN LA CIUDAD DE FERNANDO LA MORA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL PLAN PILOTO DE LA PRIMERA PLANTA SOLAR FLOTANTE EN EL EMBALSE DEL LADO PARAGUAYO DE ITAIPÚ BINACIONAL”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL ARTÍSTICO Y CULTURAL, LA DÉCIMO OCTAVA EDICIÓN DEL FESTIVAL MUNDIAL DEL ARPA EN EL PARAGUAY”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA EDICIÓN NÚMERO 25 DE LA ‘EXPO CAPASU 2025’”.

“QUE DECLARA EL MES DE SEPTIEMBRE COMO MES AMARILLO DE CONCIENCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL SOCIAL Y DEPORTIVO, EL EVENTO DENOMINADO ‘MEDIA MARATÓN DE ASFALTO’ EN SU EDICIÓN NÚMERO 46”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL SOCIAL, ECONÓMICO Y TECNOLÓGICO, EL EVENTO ‘EXPO CAPASU 2025’”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL CULTURAL, SOCIAL Y RELIGIOSO, EL EVENTO ‘CURUZÚ SAN ROQUE’ DE YAGUARÓN”.

“QUE DECLARA INTERÉS CULTURAL NACIONAL EL FESTIVAL DE LA OCTAVA EDICIÓN ‘CUNA DEL ARPA PARAGUAYA’ EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE NUESTRA

SEÑORA VIRGEN DE LOS SIETE DOLORES, COMO HOMENAJE A LA FECHA FUNDACIONAL DE DISTRITO DE FÉLIX PÉREZ CARDOZO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LAS CHARLAS DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, EN EL MARCO DEL SEPTIEMBRE AMARILLO 2025”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL DÍA DE LA POLCA PARAGUAYA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL ANIVERSARIO DE LA DISTRITACIÓN DE LA CIUDAD DE YPACARAÍ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL 80 ANIVERSARIO DE DISTRITACIÓN DE LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, EN EL ÁREA DE LA SALUD PÚBLICA, LA CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN Y PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, EN EL MARCO DEL MES DE LA PREVENCIÓN, EN RECONOCIMIENTO A SU VALIOSA CONTRIBUCIÓN A LA SALUD PÚBLICA A NIVEL NACIONAL”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Para poner a consideración del Pleno, el Proyecto de Resolución, “Que declara de Interés Nacional la Edición N.º 25 de la ‘Expo CAPASU’”, Presidente.

La Expo CAPASU es el más esperado encuentro de toda la cadena de consumo masivo del Paraguay, y este año celebra veinticinco años conectando a los grandes protagonistas del comercio y la industria nacional e internacional. Organizada por la Cámara Paraguaya de Supermercados (CAPASU), gremio sólido y más representativo del sector supermercadista de Paraguay; la expo es un espacio estratégico que convoca a los principales tomadores de decisión, líderes de cadenas de supermercados, industrias proveedoras, empresas de servicios, empresas de equipamientos, desarrolladores tecnológicos, instituciones públicas y privadas, así como referentes del consumo masivo nacional e internacional. Asisten alrededor de cinco mil personas.

La Expo CAPASU se llevará a cabo el 11 y 12 de septiembre del presente año, en el Centro de Convención de la CONMEBOL (Confederación Sudamericana de Fútbol), y el país será sede de un evento que genera conexiones comerciales, oportunidades de negocios e intercambio de conocimientos, en un sector que emplea formalmente y de forma directa a más de treinta mil paraguayos. Dinamiza la industria nacional y genera cerca de ciento veinte millones de transacciones mensuales en más de quinientos cincuenta puntos de venta distribuidos en todo el país.

Una vez más, Presidente, solicitar al Pleno la aprobación del presente proyecto de resolución.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

Quiero aprovechar esta instancia para solicitarles a los colegas el acompañamiento para este Proyecto de Declaración, “Que declara de interés nacional social y deportivo, el evento denominado ‘Media Maratón del Asfalto’, en su Edición N.º 46”, a realizarse el sábado 22 de noviembre del corriente año, en la pujante ciudad de Encarnación.

El presente proyecto declara de interés nacional social y deportivo, el evento denominado “Media Maratón del Asfalto”, en su Edición N.º 46, a realizarse el 22 de noviembre. Es una competencia deportiva en la que participan deportistas amateurs y profesionales provenientes de diferentes puntos del país y del extranjero.

El desarrollo de la actividad física relacionada con la práctica deportiva, representa un pilar fundamental para el desarrollo integral de las personas, promoviendo no solamente la salud física, sino también valores como el respeto, el trabajo en equipo, la disciplina y la superación personal.

Origen y evolución; más de cincuenta años, pasando a ser así la competencia pedestre vigente más antigua del país. En 1973, ideada por el periodista encarnaceno Carlos González Arias, vinculada a la llegada del asfalto a Encarnación con una celebración deportiva. La Primera Edición se corrió el 30 de diciembre del 73; 12 kilómetros, consistió esa competencia; ganó el argentino Alberto Fasa. Tras el fallecimiento del fundador, la prueba fue revivida por el señor Alberto Vázquez Doldán y modernizada con la producción de Eventos del Sur y la logística de fiscalización deportiva del Paraguay Maratón Club, que consolidó la distancia de 21 kilómetros y la denominación de “Media Maratón”.

En este evento participan más de dos mil atletas, donde se destacan todos los mejores atletas nacionales que compiten en ese lugar. Este evento tiene un contexto de maratón llevado a cabo en la Avenida Costanera República del Paraguay, en las modalidades de 5 kilómetros, 10 kilómetros y 21 kilómetros.

Este es un evento que, como bien sabemos, el Paraguay se está consolidando como un organizador de eventos importantes en la región, y la media maratón del asfalto en los últimos años, en las últimas ediciones, se ha consolidado como un evento de atractivo turístico y económico, que moviliza e incentiva por un buen tiempo a toda la ciudad de Encarnación, por la cantidad de visitantes que vienen, se alojan y están en el lugar.

Así que, considero, señor Presidente y colegas, que podamos declarar este evento tan importante para nosotros, para la región, de interés nacional deportivo y social en la República del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Quisiera pedir el tratamiento sobre tablas, sobre el Proyecto de Resolución, “Que concede el premio ‘Arsenio Pastor Erico Martínez’ a la atleta Danna Milagros López Medina”. Buscamos reconocer el talento y la dedicación de una joven paraguaya que nos llena de orgullo; les hablo de Danna Milagros López Medina, una atleta de Villa Elisa, que personifica los valores que todos admiramos en nuestros

deportistas: la disciplina, el esfuerzo y el patriotismo.

Danna no solo brilla en el deporte, sino que también demuestra un compromiso excepcional con sus estudios. En el ámbito deportivo, Danna es realmente impresionante para su edad; ella es una niña aún. Ha sido Campeona Nacional de Taekwondo y Kickboxing, y ha llevado el nombre de Paraguay en lo más alto, al coronarse Campeona Panamericana de Kickboxing, en el año 2023. Además, Danna se prepara para representar a nuestro país en el Campeonato Mundial de Taekwondo ITF (Federación Internacional de Taekwon-Do), que se disputará en Croacia, en octubre de este año.

Su participación en este evento es un hito de gran importancia para su carrera y una oportunidad para que Paraguay se luzca, una vez más, en la esfera deportiva y teniéndole a ella, a una joven niña atleta, como protagonista.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Hemos agotado la lista de oradores en el estadio de sobre tablas.

A consideración, los proyectos de resolución y pedidos de informes leídos por Secretaría.

No hay oposición.

Y lo que acaba de pedir la diputada.

Por Secretaría, la lectura, por favor.

SECRETARIO (Administrativo): La Honorable Cámara de Diputados. Resuelve:

Artículo 1º.- Conceder el premio “Arsenio Pastor Erico Martínez” a la atleta Danna Milagros López Medina, en reconocimiento a su

sobresaliente carrera deportiva y sus valiosos logros que enaltecen el deporte nacional.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente estadio mociones de sobre tablas, de preferencia, perdón.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Solicito la paciencia de los colegas para solicitar, valga la redundancia, de una vez todos los pedidos que tenemos como bancada.

Solicito, Presidente, que.

SEÑOR PRESIDENTE: Le pido, Miguel, empezar de a uno, entonces vamos votando.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Que el Punto 1 se aplaze por ocho días.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: El Punto 4, aplazamiento por quince días.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Que el Punto 5 pase al Punto 1.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

No hay oposición.

-APROBADO-

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Que el Punto 6 a) y b) pase al Punto 2.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Y, por último, que el Expediente N.º D-2586489, pueda ser tratado en quince días, en el orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

No hay oposición.

-APROBADO-

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Que el Punto 15 pase al Punto 3.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

No hay oposición.

Mi saludo, nuevamente, a todos los colegas. Como decía el colega que me antecedió, pido también tolerancia, porque quiero hacer un paquete de pedidos. Voy a hacer uno por vez.

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: El Punto 7 b), aplazamiento por quince días.

Solicito al Pleno que el Punto 23 pase al Punto 4 del día de la fecha.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

Puede repetir, diputado.

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: El Punto 8, aplazamiento por ocho días.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: El Punto 23 pase al Punto 4.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

No hay oposición.

-APROBADO-

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: El Punto 22, aplazamiento por treinta días.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Y el Punto 24 pase al Punto 5.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

Se allana.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Y ahora solicito la inclusión para la sesión del próximo, de aquí a ocho días, del Expediente D-2375474.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: El Expediente D-2480899.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Y, por último, Presidente, el Expediente D-2480900.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBEN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

A fin de solicitar, Presidente, que en la próxima sesión se incluya en el Punto 1 del orden del día, el Expediente N.º 2502195.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

Sobre qué es, preguntan, mi querido diputado.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBEN FIGUEREDO NOTARIO: Que establece el régimen de depósito de títulos de créditos originales; modifican normas para la sustanciación de juicios ejecutivos promovidos ante los juzgados y tribunales de la república; modifica los Artículos 158 y siguientes, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: Gracias, señor Presidente.

Es a los efectos de solicitar la inclusión del proyecto de ley del Expediente D-2267016 en el orden del día, para su tratamiento en quince días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Para incluir en la próxima sesión, entre los primeros puntos, el Expediente N.º 2502164, “DE EXONERACIÓN TRIBUTARIA PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNA Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIONES”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar, en los primeros puntos del orden del día, Presidente, un proyecto D-2583952, para la próxima sesión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar tres puntos específicos.

El primero, que el Punto 15, “QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA”, pueda ser adelantado al Punto 3.

Presidente, la inclusión, para la próxima sesión de la Cámara de Diputados, del Proyecto de Ley, “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO MUNICIPAL A FAVOR DEL MINISTERIO DE URBANISMO, EL INMUEBLE DESTINADO PARA LOS ACTUALES OCUPANTES DEL TERRITORIO SOCIAL CANAÁN, DE LA TERCERA COMPAÑÍA DE LA CIUDAD DE CAPIATÁ”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR: Asimismo, Presidente, la inserción en la próxima sesión del Proyecto de Ley, “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO MUNICIPAL EL INMUEBLE A SER DESTINADO COMO LOCAL PROPIO DEL SENAVE, EN LA CIUDAD DE GUARAMBARÉ”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR: Y, por último, Presidente, la inclusión también en la próxima sesión ordinaria, del Proyecto de Ley, “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO

MUNICIPAL EL INMUEBLE, ASIENTO DE LA ESCUELA MUNICIPAL SANTA LUCÍA DE LA COMPAÑÍA 17 DE LA CIUDAD DE CAPIATÁ”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Dos pedidos, Presidente, solicito que en ocho días sea incluido en el orden el día el Expediente N.º D-2583 407.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Solicito el aplazamiento por ocho días del Punto 8 del orden del día.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

Ya se aplazó, me dicen acá por Secretaría.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, una moción de preferencia para la siguiente sesión. Si se puede incluir el Expediente D-2482 561, “QUE

DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA TAL DEL MUNICIPIO DE LAMBARÉ”; presentado, justamente, por el diputado quien les habla y la Diputada Jazmín Narváez.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Y, el siguiente punto, Presidente, es postergar el Punto 20 sine die.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar el tratamiento del Proyecto de Ley, “QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 172 DE LA LEY N.º 1.337/88, CÓDIGO PROCESAL CIVIL”, en quince días; el Expediente N.º 2583570.

Del mismo modo, también el tratamiento en quince días del Proyecto de Ley, “QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY N.º 1.286/98 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL”, cuyo Expediente es el N.º 2584480.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, los dos pedidos.

No hay oposición.

-APROBADO-

Pasamos al orden del día.

Por Secretaría, lectura.

SECRETARIO (Administrativo): Primer Punto, ex 5. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE LICENCIA AMBIENTAL PARA EL CULTIVO Y COMERCIALIZACIÓN DE ESPECIES ALÓCTONAS EXÓTICAS EN CUERPOS DE AGUA CERRADOS O SEMIABIERTOS EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

Se allana, para que el Presidente de la Comisión de Ecología haga su dictamen.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barressi.

SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA: Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas, el Proyecto de Ley, **“QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE LICENCIA AMBIENTAL PARA EL CULTIVO Y COMERCIALIZACIÓN DE ESPECIES ALÓCTONAS O EXÓTICAS EN CUERPOS DE AGUA CERRADOS O SEMIABIERTOS EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”**, la Comisión de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático ha emitido dictamen recomendando al Pleno la aprobación con modificaciones del presente proyecto de ley, adhiriéndose al Dictamen de la Comisión de Equidad Social.

La normativa propuesta promueve un modelo de producción acuícola controlado, responsable y alineado con los principios de desarrollo sostenible y protección de la biodiversidad, cuya implementación generaría grandes beneficios económicos y sociales.

El uso eficiente de los recursos hídricos del embalse de la Itaipú, permitirá al país aumentar su producción acuícola y posicionarse como un actor clave en la industria de la tilapia en América del Sur; que traería consigo la generación de empleos y el desarrollo económico en las zonas rurales cercanas al embalse, fomentando la inversión en infraestructura y el crecimiento de nuevas industrias asociadas al procesamiento y a la exportación de tilapia.

Finalmente, esta actividad contribuirá a la seguridad alimentaria en Paraguay, ofreciendo una fuente de proteína de alto valor nutricional y accesible. Al igual que en Brasil, el cultivo de tilapia en Itaipú se realizaría bajo estrictas normas ambientales que evitarían cualquier riesgo con las especies alóctonas y los ecosistemas acuáticos, promoviendo un desarrollo responsable y sostenible.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NUÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Desde la Comisión de Entes Binacionales habíamos solicitado el parecer técnico al MADES (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), por lo cual, había conversado con los proyectistas, ya incorporaron el parecer técnico, por lo que nosotros, desde la comisión,

acompañamos el proyecto original que presentaron los proyectistas y ya no presentamos ninguna objeción con respecto a las objeciones que había presentado el MADES, porque incorporaron.

Por lo que, nos allanamos al proyecto original, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Justamente, desde la Comisión de Equidad, además de analizar el mencionado proyecto, que tengo también el honor y el privilegio de ser proyectista, hemos convocado a una audiencia pública que tuvo una concurrencia muy interesante en cantidad y en calidad. Y en esa audiencia pública varias sugerencias fueron dadas, y todas esas consideraciones, como mencionaba justamente el colega Espínola, por parte del MADES; también estuvo representada la Asociación de Piscicultura. Todas esas observaciones fueron incorporadas posteriormente, también en una mesa técnica, que se dedicó a poner un poco todas las observaciones en el proyecto inicial.

Es por eso que, desde la Comisión de Equidad, nuestra sugerencia es aprobar el proyecto, pero con esas modificaciones sugeridas e introducidas y recogidas desde la audiencia pública, señor Presidente.

Y, básicamente, y bastante ya ha explicado el Presidente de la Comisión de Ecología de qué se trata este proyecto, por lo que voy a dar nada más un pantallazo rápido y voy a

pedir, luego cuando culmine, que Sala Técnica me ayude con un material, para hacer un poco más visual de qué se trata esto.

El proyecto, justamente, busca cultivo de especies autóctonas ¿Mba'e la autóctonas?, no nativas, verdad, suena mucho más fácil; de manera responsable, aprovechando el potencial productivo del país y garantizando el desarrollo sostenible con beneficios sociales y económicos. Busca una regulación clara y responsable de estas especies no nativas, un potencial productivo de los cuerpos de aguas cerrados y semicerrados; no solamente, el área de embalse de Itaipú o Yacyretá, sino incluso de otros espacios de agua, como dije, cerrados o semicerrados. Pretende establecer un modelo regional exitoso de acuicultura y, por supuesto, impactar económica, socialmente y de manera alimentaria positiva.

Los puntos principales del proyecto son: la licencia ambiental que le otorga el MADES y controla la autoridad competente MADES; el uso de hasta el 10 % de los cuerpos de agua, la utilización, esta es la incorporación de jaulas flotantes y sistemas controlados; establecer un Registro Nacional de Acuicultores; establecer cuáles son las zonas de desarrollo acuícola; y, por supuesto, ajustar todo esto a la Ley N.º 3.556/08.

¿Qué esperamos? ¿Cuál es el impacto esperado con esta ley? Mayor empleo local y un desarrollo social, alimentos accesibles, nutritivos, seguridad alimentaria, producción responsable sostenible, formalización y apoyo institucional y posicionamiento regional del Paraguay.

Señores, una acuicultura sostenible para un desarrollo con equidad y responsabilidad ambiental, es el objetivo mayor de este proyecto, por lo que solicitamos el acompañamiento de los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Bettina Aguilera.

SEÑORA DIPUTADA BETTINA ROSMARY AGUILERA PANIAGUA: Gracias, señor Presidente.

Por los argumentos muy bien ya expuestos por la querida colega Rocío, también el colega, Presidente de la Comisión de Medioambiente; este proyecto realmente va a traer demasiados beneficios, especialmente, para nuestros queridos productores: diversidad productiva, oportunidades económicas para los productores, como ya dije, desarrollo regional, seguridad alimentaria.

Entonces, solicitarles muy amablemente a los queridos colegas que apoyemos este proyecto, que realmente va a significar un antes y un después en la producción piscícola.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Como yo pedía la exhibición de un video, no le dije: “adelante”, a Sala Técnica. Faltó ese pedacito. Disculpe, Presidente.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente

A cuenta de los que aprueban los riesgos de impacto ambiental, me parece importante dejar constancia de eso.

Evidentemente, así como se ve en el video, si no hay un buen cuidado y una buena habilitación del MADES, que el MADES no funciona, dicho sea de paso, el MADES habilita cualquier cosa. El MADES es una de las instituciones más inútiles que tenemos en el país, y el MADES es lo que se va a encargar de otorgar la licencia para poner dentro del río a la tilapia, que te puede romper, si no hay un buen cuidado y si no hay una habilitación acorde, si no hay una buena fiscalización; te puede romper toda la cadena alimenticia al soltar esa cantidad de tilapias, de forma completamente artificial en el río.

Entonces, menciono esto porque ya se va a aprobar, pero estamos, una vez más, creo, aprobando algo que puede atentar o que puede tener un impacto ambiental negativo al no hacerse de forma responsable. Y, vuelvo a mencionar: el MADES es una de las instituciones más inútiles; a precio saca licencia, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Un saludo a todos los colegas. Presidente, este proyecto de ley lo analizamos en la Comisión de Legislación. Realmente es un proyecto de ley fantástico, creo que aportaría a que nosotros podamos ayudar a la sustentabilidad alimenticia, creo que contribuiría de forma significativa.

Pero, creo nomás, Presidente, que tendríamos que tener más pareceres de otras instituciones y no solamente el parecer del MADES y de algunas instituciones públicas, sino que también de organizaciones no gubernamentales que se dedican al cuidado del medioambiente.

Por eso, desde la Comisión de Legislación, hemos cursado una nota a la FACEN (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales), la cual solicito respetuosamente a los proyectistas y a los colegas de la Cámara Baja, esperar una semana más. Una semana más, de forma un poco a tener ese parecer para aprobar y dar una media sanción a este proyecto de ley, que, de alguna u otra manera, estoy seguro que va a contribuir para tener una seguridad alimenticia y, definitivamente, es algo innovador que va a servir para contribuir con la provisión de alimentos. Esto es así, Presidente, pero también podría ser algo que podría dañar de forma significativa al medioambiente y a los peces que hoy están en los Ríos Paraguay y Paraná

Por eso, creo que una semana más no cambiaría la historia; por eso pido, Presidente, dar ese tiempo para escuchar el parecer de la FACEN.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Se anota su promoción de postergación por una semana.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Sumarme a lo que me manifestaron los colegas Benítez y “Billy” Vaesken, y también secundar el pedido de postergación. Porque acá, juez y parte, es el que dictamina; MADES dice: “sí se puede”, y después MADES tiene que controlar y después MADES no tiene funcionarios suficientes para controlar, y esto puede llegar a ser, si no se controla adecuadamente, un desastre ecológico.

Sería bueno ser responsable en todo lo que es ecológico y esperar ese tiempo para que expertos de la FACEN; como ya explicó el colega, se ha girado una nota para saber la posición de otros expertos también; no nos haría daño. Es decir, una semana más, una semana menos, creo que va a contribuir bastante a la tranquilidad en la toma de decisiones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, para oponerme a la postergación y el tratamiento en el día de la fecha.

Y también apuntalar que, aparte de seguir las recomendaciones del MADES, por más que algunos quieran definirlo con algunos conceptos, está haciendo un excelente trabajo a nivel nacional. Y, en este caso, en este proyecto, Presidente, el uso eficiente de los recursos

hídricos permitiría a Paraguay aumentar su producción acuícola y posicionarse como un actor clave en la industria de la tilapia en América del Sur, que traería consigo la generación de empleos y el desarrollo económico en las zonas rurales cercanas, fomentando la inversión en infraestructura y el crecimiento de nuevas industrias asociadas, como el procesamiento y la exportación de tilapia.

Además, Presidente, esta actividad contribuiría a mejorar la seguridad alimentaria en Paraguay, ofreciendo una fuente de proteína de alto valor nutricional y accesible. Al igual que en Brasil, el cultivo de tilapia se realizaría bajo estrictas normativas ambientales que evitarían cualquier riesgo para las especies alóctonas y los ecosistemas acuáticos, promoviendo un desarrollo responsable y sostenible.

Por lo cual, volvemos a reivindicar el acompañamiento y la aprobación de este proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Dos o tres aclaraciones nada más. Se hizo una audiencia pública, la invitación fue masiva, tuvo muchísima concurrencia. No tengo ahora mano, pero estoy segura que vino la academia también, porque hubo muchísima gente, por un lado. Y la preocupación me parece válida, y durante mucho tiempo justamente ya se intentó esto, hacer no en jaula flotante, y eso dañaba el ecosistema cuando las pirañitas venían y comían las redes y estas especies no nativas se mezclaban con las especies nativas. Y eso sí causaba un daño

al ecosistema, justamente por eso es la introducción de esta jaula flotante, que no permite que las especies alóctonas o no nativas puedan dañar el ecosistema de las especies nativas.

Nada más que esa aclaración quería hacer, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos a poner a consideración, el pedido de aplazamiento por una semana, planteado por el Diputado Nacional Adrián Vaesken, con la objeción del Diputado Miguel Del Puerto.

Quienes estén a favor del aplazamiento, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

No prospera el aplazamiento.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto de ley; vamos a utilizar la versión de la Comisión de Ecología, que es coincidente con la Comisión de Equidad y que tiene el allanamiento de la Comisión de Entes Binacionales.

Quienes estén a favor, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A continuación, su estudio en particular.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.	SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.
-APROBADO-	No hay oposición.
SECRETARIO (Administrativo):	-APROBADO-
Art. 2º.-	SECRETARIO (Administrativo):
SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.	Art. 8º.-
No hay oposición.	SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.
-APROBADO-	No hay oposición.
SECRETARIO (Administrativo):	-APROBADO-
Art. 3º.-	SECRETARIO (Administrativo):
SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.	Art. 9º.-
No hay oposición.	SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.
-APROBADO-	No hay oposición.
SECRETARIO (Administrativo):	-APROBADO-
Art. 4º.-	SECRETARIO (Administrativo):
SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.	Art. 10.-
No hay oposición.	SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.
-APROBADO-	No hay oposición.
SECRETARIO (Administrativo):	-APROBADO-
Art. 5º.-	SECRETARIO (Administrativo):
SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.	Art. 11.-
No hay oposición.	SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.
-APROBADO-	No hay oposición.
SECRETARIO (Administrativo):	-APROBADO-
Art. 6º.-	SECRETARIO (Administrativo):
SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.	Art. 12.-
No hay oposición.	SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.
-APROBADO-	No hay oposición.
SECRETARIO (Administrativo):	-APROBADO-
Art. 7º.-	SECRETARIO (Administrativo):

Art. 13.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente del proyecto de ley y será remitido a la Cámara de Senadores.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración el Proyecto de Ley, **“DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR: Gracias, señor Presidente.

Con respecto al presente proyecto de ley, la Comisión de Presupuesto aconseja su aprobación con las modificaciones introducidas.

El presente proyecto de ley, considerando la adenda remitida por la Corte Suprema de Justicia, a través de la Nota 255, en la cual solicitan la incorporación del monto total al proyecto de ley en estudio, la suma de GS. 9.500.000.000 (guaraníes nueve mil quinientos millones). En tal sentido, el monto total aprobado asciende a la suma de GS. 38.180.500.000 (guaraníes treinta y ocho mil ciento ochenta millones quinientos mil). Lo solicitado será destinado, principalmente, a tres grupos importantes, a saber:

1.- El pago de cobertura de gastos a magistrados y funcionarios, en el marco de la

Acordada N.º 1.718/23, que se refiere al régimen que establece el pago de traslados y otros gastos relacionados con las diligencias que realizan los mismos fuera de sus despachos, en el marco de un proceso judicial.

2.- Financiamiento de contratos vigentes de servicios y mantenimientos esenciales, tales como: pasajes, mantenimiento y reparación de edificios, maquinarias, alquileres adquisición de equipos de computación, muebles y enseres, equipos de salud y laboratorio, entre otros.

3.- Además permitirá el financiamiento de equipos de seguridad, equipos informáticos, adquisición de mobiliarios para equipamientos del nuevo edificio de la Corte Suprema de Justicia, ubicado en la ciudad de Asunción, seguro contra todo riesgo, servicio de mantenimiento, servicios de digitalización del archivo documental de la Dirección General de Registros Públicos, entre otros.

Por todo lo expuesto, la Comisión de Presupuesto aconseja la aprobación con las modificaciones señaladas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

Desde la Bancada de Honor Colorado apoyamos con fuerza este proyecto y entendemos que va a ser de gran importancia para el Poder Judicial, y que, por supuesto, va a impactar en lo que queremos la ciudadanía y dar mayor agilidad, celeridad, que es lo que esperamos del Poder Judicial; y estamos seguro que este aporte presupuestario va a hacer que eso sea posible también en parte.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que los diputados que me antecedieron en la palabra; como Vicepresidente de la Comisión de Cuentas y Control, abogamos también por la aprobación de este proyecto para el Poder Judicial.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A continuación, su estudio en particular.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto y será remitido a la Cámara de Senadores.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR: Gracias, señor Presidente.

Distinguidos colegas, este proyecto de ley de modificación presupuestaria asciende a un monto total de GS. 331.292.194.589 (guaraníes trescientos treinta y un mil doscientos noventa y dos millones ciento noventa y cuatro mil quinientos ochenta y nueve), financiado con la

utilización de cargos vacantes en el anexo del personal.

Lo solicitado permitirá financiar el déficit actual en el Objeto de Gasto 142, Contratación de personal de salud, que corresponde a pago de salario de más de veintiún mil ochocientos funcionarios por los meses de noviembre, diciembre incluido el aguinaldo.

Asimismo, en el presente ejercicio fiscal se han habilitado los Hospitales de Coronel Oviedo y el Gran Hospital del Sur, motivo por el cual se solicitan los créditos presupuestarios en los Objetos de Gasto 142, Contratación de personal de salud, y 144, Jornales, para la contratación de, aproximadamente, tres mil quinientos de blanco y también administrativos, que prestarán servicios en dichos hospitales y que han sido adjudicados en los concursos de méritos respectivos.

La Comisión de Presupuesto aconseja la aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para su aprobación en general.

A continuación, su estudio en particular.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto y será remitido a la Cámara de Senadores.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA EL**

**PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN
PARA EL MINISTERIO DE LA DEFENSA
PÚBLICA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Néstor Castellano.

**SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID
CASTELLANO ESCOBAR:** Gracias, señor
Presidente.

Apreciados colegas; este proyecto de ley
contempla una modificación presupuestaria por
un monto total de GS. 13.818.285.394 (guaraníes
trece mil ochocientos dieciocho millones
doscientos ochenta y cinco mil trescientos noventa
y cuatro).

Lo solicitado permitirá ajustar el
presupuesto de gratificaciones por servicios
especiales, jornales, honorarios profesionales,
otros gastos del personal, servicios básicos de
imprenta y comunicaciones, bienes de consumo e
insumos de oficina, equipos de transporte,
muebles y enseres, equipos de computación y otras
transferencias corrientes, a ser financiadas con la
utilización de créditos presupuestarios que han
sido generados con doscientos sesenta y cinco
cargos vacantes.

La Comisión de Presupuesto aconseja su
aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Luis Federico Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO
FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

Como Vicepresidente de la Comisión de
Cuentas y Control, en el mismo sentido que el

colega que me antecedió la palabra, solicitando la
aprobación de dicha modificación presupuestaria.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, el presente proyecto.

Quienes estén a favor, votarán en
positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para su aprobación en
general.

A continuación, su estudio en particular.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto y será remitido a la Cámara de Senadores, para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY N° 834 ‘QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ELECTORAL PARAGUAYO Y SUS MODIFICATORIAS’”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Hoy vengo a plantear la modificación del Artículo 170 de la Ley N.º 834/96, **“QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ELECTORAL PARAGUAYO Y SUS MODIFICATORIAS, LEYES N.º 3.166/2007, N.º 6.318/2009 Y N.º 6.918/2022”**, respondiendo, fundamentalmente, Presidente y colegas, a la necesidad de fortalecer el sistema electoral paraguayo, considerando que la actual disposición electoral permite utilizar o asignar el número del partido político a uno de los candidatos en competencia, como parte de los colegiados a ser electos.

Esta situación viene beneficiando a unos y perjudicando a otros competidores, ya que distorsionan los resultados verdaderos de la voluntad popular, facilitando la numeración del partido a determinados candidatos, designado o identificado con el mismo número asignado a su partido o movimiento. Es de todos conocidos, estoy seguro, que todos los colegas aquí presentes conocen perfectamente del tema que estoy hablando; y, en el afán de perfeccionar esta disposición, permitiendo que el electorado pueda manifestar su verdadera voluntad en las internas partidarias, sin identificar a ningún candidato con el número identificado de la nucleación política a la que pertenece, se presenta esta propuesta de modificación legislativa.

Esta disposición, señor Presidente, o prohibición no será aplicable en las elecciones generales, donde la ubicación o asignación de número a cada candidato se determinará conforme a los resultados obtenidos en sus internas, logrando la posición o asignación del N.º 1, por ejemplo, quien haya logrado la mayor cantidad de votos, producto de las internas partidarias, y así sucesivamente le serán asignados observando cada resultado obtenido.

Señor Presidente, distinguidos colegas, este es un asunto muy importante, porque, así como está concebido, así como está aplicado hoy la disposición electoral en cuestión, rompe el principio de igualdad ¿Por qué?, porque un candidato que lleve como número de opción el mismo número de partido o que coincide con el movimiento, tiene una ventaja fundamental y rompe el equilibrio entre los competidores.

Ñande jaikuaa porâ, entero jaikuaa, heta ogueroko kuri alguno la voto, pero gracias a la opción que se identifica con el partido, o con el movimiento, y eso hace que tenga un privilegio que va en perjuicio de aquellos competidores que

no fueron agraciados con ese número de opción. Según los entendidos, eso se llama “atajo cognitivo”, y otros lo llaman “voto reflejo de la lista”.

Yo creo, señor Presidente y queridos colegas, y estoy seguro que todos ustedes saben perfectamente de qué estoy hablando, y que tiene muchísima importancia para eventos electorales en el futuro. Yo he sido víctima de este sistema, no le estoy culpando a mi contendor, que llevó ese número de opción, que yo le llamo preferencial; pero, lo cierto y lo concreto es que rompe el principio de igualdad y, fundamentalmente, distorsiona la voluntad popular.

En la última elección, por ejemplo, si tomamos la lista de senadores en la interna del Partido Colorado, el candidato a senador con opción N.º 2, cuya lista es N.º 2, obtuvo más de ciento treinta y dos mil votos por esas circunstancias. En el mismo día, en la misma fecha, también se eligió cuando eso, miembro de la Junta de Gobierno, lista nacional, y en esa lista, ese senador que obtuvo ciento treinta y dos mil votos, a la opción que se identifica con el número de su lista, cuando no tuvo ese privilegio, obtuvo apenas treinta y dos mil votos, cien mil votos menos.

Yo abrigo la esperanza, aunque sea por lo menos remotamente, que tomemos conciencia, porque lo que hoy ustedes creen que no les va a perjudicar, el día de mañana pueden acordarse de este colega parlamentario, pueden ser víctimas de esta discriminación odiosa que hoy permite nuestro sistema electoral.

Es por ello, señor Presidente, para concluir, me permito plantear la modificación, y que esta modificación sea aplicada solamente en la interna partidaria; vale decir, si alguien dentro de nuestro partido, gracias a una competencia

igualitaria y sin privilegiado, lleva el N.º 1 como opción, pero si no es producto de un privilegio, entonces, nadie puede quejarse.

Señor Presidente, es mi pequeño argumento. Espero el acompañamiento de los colegas parlamentarios.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Medianamente estoy de acuerdo con el colega que me precedió en el uso de la palabra; pero, al hablar solamente de la interna también me descoloca, porque, en el caso de los partidos de oposición, que llevamos otro número de lista, la situación cambia totalmente. Ahora sí coincido que esa ventaja; esa ventaja casi privilegiada, genera una competencia muy desleal entre los propios contendores de la misma lista, y todos los partidos pasamos por la misma experiencia, en donde muchos de los candidatos se sintieron perjudicados, relegados.

Y yo quiero decirles a los colegas que hoy tenemos la oportunidad de equilibrar un poco la cancha, como se dice, para que finalmente gane el mejor, para que termine siendo elegido el que realmente tenga la confianza, la credibilidad o la capacidad suficiente de convencer al elector. Independientemente del partido político, repito, colegas, al Partido Colorado o al Partido Liberal o a los otros partidos políticos, creo que va a ser estricta justicia testar esta discriminación que desfavorece a varios de los competidores.

No voy a extenderme en el uso de la palabra, Presidente, pero coincido en este tipo de

reforma, y tal vez no sea el momento, pero también quiero recordarles a los colegas que existe un proyecto de ley en torno a la suplencia, donde, en mi opinión, el suplente debe acompañar la suerte del principal, del candidato titular; en este caso, si en la lista de senadores es N.º 10 y gana las internas y pasa al primer lugar, el suplente diez tiene que pasar a ocupar el primer lugar en la lista nacional.

Yo creo estas son las cuestiones que van a ayudar a equilibrar la cancha en las elecciones, Presidente. Es mi opinión nada más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Joel Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Evidentemente este proyecto trata de deslegitimar un proceso electoral, y un sistema electoral completamente legítimo. Este es el Congreso más legítimo que haya tenido la historia de la República del Paraguay, porque el ciudadano, el votante, tuvo la capacidad de ir a elegir y no solamente a votar.

Este proyecto también presentado pretende, evidentemente, subsanar y, evidentemente, no entender y ensayar alguna excusa por alguna derrota que tuvo, porque en este proyecto hay mucho “lloro”; hay mucho todavía de gente que no acepta que la ciudadanía eligió gente nueva, gente renovada; y cuando se fue a abrir la pantalla encontró gente nueva, renovada, joven, frente a la vieja política del Partido Colorado.

Entonces, yo creo, mi querido Presidente, que este proyecto de ley, evidentemente, probablemente quiere resarcir algún daño todavía

personal no superado; y entiendo, no es fácil mantenerse en el poder dentro de un clan familiar, que por más de treinta años mandan en el departamento, y que venga caras nuevas, rostros nuevos, conquistando la adhesión, la esperanza, el entusiasmo de mucha gente, venga a decirle: “Nosotros vamos a ser diferente; lo que no vamos a hacer como diputado nacional, o en todos los cargos que tuvimos, es llenar de nuestros parientes en el erario público”. Y eso pegó.

Y no es cierto que, gracias a esta lista preferencial, todos los candidatos que tuvieron la opción, como si fuese suerte, porque esto se trabajó, hay muchos candidatos y candidatas que, teniendo la opción preferencial, igual no fueron electos, y hay muchísimos casos.

Entonces, Presidente, dicho esto, creo que este proyecto pretende, reitero, poder camuflar alguna frustración personal que, siendo uno de los hombres más poderosos del anterior Gobierno, rifando salud, educación y todo el Estado paraguayo, una persona como yo de a pie, peteĩ mboriahu memby, madre soltera memby, salió y conquistó veintisiete mil votos, está presente acá.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: Gracias, señor Presidente.

Quiero secundar la moción por el rechazo que planteó recién el colega, disculpe que lo mencione, Diputado Hugo Meza. Y, brevemente, manifestar que el Código Electoral vigente ya establece el sistema de listas completas, cerradas y desbloqueadas que asegura la democracia interna dentro de, tanto de los movimientos en las

internas, como de los movimientos y partidos políticos en las generales.

Con este modelo, el ciudadano puede votar por su partido, y además puede dar preferencia a un candidato dentro de la lista, garantizando la pluralidad, la representatividad y la libertad de elección. Por tanto, cambiar este mecanismo sería un retroceso, por eso defendemos mantener esta ley tal como está; por eso secundo la moción del colega Diputado Hugo Meza.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Bueno, realmente brillante la posición de los colegas, ¿verdad?, de ambos en ambos sentidos. Los argumentos son bastante sólidos y bastante atendibles. Yo creo que, en un principio, todos también teníamos la intención de mejorar la ley, pero ante varias sesiones, varios debates, se llegó a la conclusión que salió tan bien, inauguramos prácticamente esta ley, y no tocar por ahora sería más saludable; ese sería el motivo principal.

Y, con respecto también; no sé si tiene que ver con lo de suplente también, va a ser mucho más difícil meter en consideración eso, sería mucho más tiempo en las urnas y también más complicado técnicamente, tengo entendido.

Por eso, nosotros optamos por mantener este sistema que estuvo muy bien en las últimas elecciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Primero, quiero mencionar que todos los sistemas electorales son perfectibles, todo se puede mejorar, todo se puede trabajar. Entonces, hablar de un sistema electoral, como si fuera este sistema electoral, como si fuera, no sé, el mejor sistema electoral del mundo y de la humanidad, no me parece correcto. Porque van cambiando muchas cosas, van existiendo nuevas coyunturas, vamos teniendo también nuevas experiencias, con eso también nuevos datos y con eso también uno puede ir mejorando los sistemas electorales.

El tema del sesgo cognitivo no es una cuestión de opinión de que para mí existe o para otro no existe, o este ganó porque, o este presenta porque está pichado, o este no presenta porque, o este no está a favor porque no le conviene, no. El sesgo cognitivo existe y se puede calcular matemáticamente; se puede calcular matemáticamente, es una cuestión matemática, no es algo opinable.

Tranquilamente, uno puede ver un caso, por ejemplo, de la Noelia Cabrera, que con la opción 22; Lista 22, opción 22, logra llegar, después de la interna, a posicionarse bien en la lista general, y llega, prácticamente de la nada, al Senado. Tranquilamente se calcula el sesgo cognitivo, tomando las internas y tomando las generales.

El proyecto del colega es valorable en ese sentido, porque lo que busca es justamente no condicionar el voto de la persona, de tal manera que la persona verdaderamente ejerza democráticamente el sufragio.

Entonces, Presidente, quiero nomás mencionar eso, porque escucho comentarios de que prácticamente el sesgo cognitivo es algo de opinión y no es lo que parece y no, no existe; es real, está calculado, agarren una elección y vean cuántas personas que tuvieron la misma opción que su número de lista, tuvieron una preferencia prácticamente igual al que tiene la primera opción, o alguien cabeza la lista. Eso se ve abiertamente.

Solamente quiero acotar acompañar el proyecto y decir, señores, el proyecto, para mí, es interesante. Yo entiendo que hoy se va a rechazar, pero de igual manera me parece interesante que ya tengamos esta discusión, porque tenemos que mejorar nuestro sistema electoral. Esto, decir que este es el mejor Congreso de la historia, no, porque nosotros estemos puede ser mejor Congreso la historia, así como tampoco creo que es el peor; tampoco creo que es el peor, pero que un fanatismo no tape nuestros ojos y no nos ponga ciegos ante la posibilidad de mejorar siempre nuestro sistema electoral. Solamente eso, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: Gracias, señor Presidente.

Es absolutamente cierto lo que acaba de decir el colega Raúl Benítez, disculpe que lo mencione, en cuanto al sesgo cognitivo; al menos es algo que es imposible de ignorar.

Yo creo que con el tiempo habría que ver qué hacer con eso, de hecho, que en la Capital de la República el Paraguay, en las internas partidarias, tanto la opción 2 como la opción 3

resultarán favorecidas enormemente en sus puestos de integración en la Lista 1, y sufrieron una considerable depresión, de hecho, no terminan entrando el N.º 2 y el N.º 3. O sea, en lo que va de las dos listas grandes adentro del; voy a referirme a mi partido, dentro del Partido Colorado, creo que era la señora María Eugenia la opción 2 de la Lista 2, y el joven, ¿cómo era el apellido?, Cristian Samaniego, con muchísimo respeto los cito a los dos, pero ellos tuvieron una posición artificial en la Lista 1.

Sucedió algo semejante en lo que respecta a las listas del Senado a nivel nacional, porque es un número de votos por mesa, lo que le termina regalando a estas opciones. A nivel nacional, nos sucedió también y como finalmente; y nos sucedió también en el Departamento Central, ¿verdad?, como finalmente uno solo de los dos resulta favorecido, porque termina siendo el que encabeza la lista; como con la opción 1; ejemplo, Silvio Ovelar y “Cachito” Salomón; creo que uno obtuvo ciento cuarenta mil votos, para la candidatura al Senado y otro, ciento veintiséis mil, y para las elecciones generales, ya como se integra la Lista 1, queda en la opción 1, el Senador Silvio, él trepa casi a trescientos mil votos, y Cachito sufre una depresión de cuarenta y seis mil votos, cuando que la conducta electoral, en todos los casos, es que, por lo menos, un tercio aumenta en un 30 % más del voto original que uno tiene en las internas. Y en estos casos, al final, se han reducido a menos de la mitad los resultados electorales de estos actores en particular.

Y, bueno, haciendo un estudio mesa por mesa, se puede atribuir más o menos unos doce a trece votos por mesa, de acuerdo al caudal electoral existente en las candidaturas pertinentes; y en el Departamento Central, por ejemplo, más o menos doce votos en dos mil mesas son veinticuatro mil votos regalados, y en tres mil

mesas, que es lo que tenemos, son más de treinta mil votos regalados. Imposible competir en igualdad de condiciones con esa situación. Entonces, son cosas sobre las que hay que trabajar.

Pero, ¿cuál es la contrapartida?, la contrapartida de dejar de lado este sistema electoral es no darnos la posibilidad de, por decir, adentro de los grupos que se conformen ejercer el derecho que tenemos adentro de estas listas que están desbloqueadas. Entonces, es cierto, al igual que otros sistemas, anteriormente no han sido perfectos, este sistema tampoco es perfecto; estamos muy lejos luego de ser perfectos, no existe; no existe lo perfecto. Realmente hablando, lo perfecto es enemigo de lo bueno. Y yo considero que, a lo mejor, este no es un sistema electoral perfecto, pero es bueno, así como está planteado.

Entonces, considero que es un despropósito dejar atrás este avance que hemos tenido, que considero que es un avance adentro de los resortes de nuestra democracia paraguaya.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para el rechazo, por lo cual el proyecto queda rechazado y será remitido al Archivo.

Siguiente punto del orden día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE MODIFICA LOS**

ARTÍCULOS 3º, 7º, 8º, 10, 12, 17 DE LA LEY QUE ESTABLECE LA PENSIÓN UNIVERSAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y DISPONE BENEFICIOS DE ACCESO E INCLUSIÓN”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Y en esta oportunidad, vengo a plantear la modificación de los Artículos 3, 7, 8, 10, 12 y 17 de la Ley N.º 7.322/2024, “**QUE ESTABLECE LA PENSIÓN UNIVERSAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y DISPONE BENEFICIOS DE ACCESO E INCLUSIÓN”.**

Señor Presidente, distinguidos colegas, lamento que se estén retirando los oficialistas; ellos han consagrado esta discriminación odiosa en el otorgamiento de esta pensión, han desconocido violentamente, miserablemente, a los discapacitados. Yo vengo a solicitar que remedemos esta situación de mucha desigualdad, de falta de humanidad en el tratamiento de este proyecto.

La Ley N.º 7.322, señor Presidente, nació con el espíritu de conceder una pensión, traducida en un ingreso económico mensual. Aunque represente apenas la cuarta parte del salario mínimo vital, a aquellas personas vulnerables que, por su edad o por su condición física, no tienen la posibilidad de trabajar o de incorporarse al mundo laboral, y, en consecuencia, con nulas posibilidades de remuneración que les permita llevar una vida mínimamente digna.

En ese contexto, señor Presidente y colegas, surge la necesidad de incluir a esta

franja poblacional vulnerable y sumamente sensible como son los discapacitados severos, desde su nacimiento o desde el momento en que se produce la incapacidad severa. Estos conciudadanos, ñande rapicha paraguay o-sufri-va de alguna dolencia y ciego ohendu'ýva, ndoguataíva, o-nace-va'ekue upéicha térâ katu, tape ku'are ho'ava'ekue en desgracia, ya sea por algún accidente.

Che a-porandu peême ñame'ê a los sesenta y cinco años, ñame'ê la pensión a los adultos mayores, porque se supone, se cree que a partir de esa edad disminuye la fuerza laboral y no puede ganarse el sustento diario. Entonces, esa falta de condiciones mínimas para ejercer una labor remunerada son los fundamentos para el otorgamiento de la pensión universal ¿Por qué, señores, vamos a tener que exigir a los discapacitados que, desde el inicio de su discapacidad severa, no puedan ganarse el sustento diario para sí y mucho menos para su familia? Ustedes saben que tener un discapacitado en casa, que tiene que ser cuidado.

Hay moción de orden, señor Presidente, el compañero Samaniego pide moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE: La moción de orden no interrumpe al orador que está haciendo uso de la palabra, usted debe terminar y ahí con mucho gusto le trasladamos.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Lamento la interrupción, pero, bueno, estamos de todo. Le estaba diciendo, jagurekóramo tupápe ñande familia, ndohecháiva, ndohendúiva, mutilado, oikóva silla de ruedas-pe, autista, upéva ningo o-vale por dos o tres discapacitados en casa. Porque, no solamente el discapacitado está en cama, alguien

de la familia tiene que quedarse en casa para cuidarle.

Entonces, yo pregunto: ¿Dónde está nuestra sensibilidad que tanto decimos? Rohayhueterei la mboriahu, la ñande compatriota-kuérape ¿Mba'e piko o-costa ñandéve ñame'êna la pensión chupekuéra avei?, a los discapacitados de toda la república, a partir de la declaración de su discapacidad severa. Nda'éiko che la ikatíva omba'apo, toho to-changa a pesar de su discapacidad parcial, ja'e chupe; pero pe ndaikatuietéva, pero resulta que â ndo-vota-i pues, en su mayoría. Péva la asunto.

Ahora, ñande juru tuichaha javeve, aguela, aguelo, he'i lo mitâ hina, péva o-pesca y voto-re hina, o-pesca aguela ha aguelo voto-re. Pero, resulta que, pe itavymíva anga, pe autista, upéva ningo ndo-vota-mo'áipy.

Entonces, no es rentable decantarse por este mismo discurso, no es rentable; rentable es tratar de favorecer a aquellos que mañana le vamos a exigir cobrarle factura, jajerure ha'gua i-voto. No quiero extenderme, porque estoy seguro que varios compañeros van a hablar mejor que yo.

Yo estoy muy sentido emocionalmente, porque conozco a gente de mi pueblo, a gente de mi departamento; hace poco estuve en Paso Horqueta, una comunidad del Departamento de Concepción, me han llevado a visitarle a dos compatriotas que estaban en cama, y no estaban siendo cuidados por papá y mamá, sino estaban siendo cuidados por un cuñado, porque ya estaba tyre'ý, era huérfano. Ha umívape guarâ, ñañehâ, ña-nega, ña-fudamenta hina en contra.

Yo tengo vergüenza ajena, nosotros nos decimos representante del pueblo. Yo pregunto: ¿Dónde está nuestra sensibilidad de parlamentario? Yo vengo acá para intentar servirle a mi pueblo y a quienes más necesitan y

no ser tributario de quienes mandan, de quienes ostentan el poder de la república.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para una moción de orden.

Tiene el Diputado Nacional Esteban Samaniego.

SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN MARTÍN SAMANIEGO ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente.

Si podemos hacer control de quorum, por favor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Procederemos en ese sentido.

Sala Técnica, habilitar marcaciones.

Estimados colegas, favor marcar en cualquier dirección.

No hay quorum.

Vamos a volver a votar favor. Servirse en votar en cualquier dirección.

No hay quorum, por lo cual queda finalizada esta sesión ordinaria.

Feliz resto de semana, estimados colegas.

-SON LAS DIECISÉIS HORAS Y UN MINUTO-




Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones


Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones